

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LAS MUJERES DEL DISTRITO DE SANTIAGO PROVINCIA DE ICA EN EL AÑO 2023

by Yesenia Domínguez Tucno

Submission date: 13-Mar-2024 05:23PM (UTC-0500)

Submission ID: 2273432822

File name: DOMINGUEZ_TUCNO-PE_A_SUSTENTACI_N_1_1.docx (3.3M)

Word count: 34484

Character count: 133912

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA



**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
DE LAS MUJERES DEL DISTRITO DE SANTIAGO PROVINCIA DE
ICA EN EL AÑO 2023**

Tesis para obtener el grado de:
MAESTRA EN AUDITORIA Y GESTION PUBLICA

AUTORAS

Br. Yesenia Domínguez Tucno
Br. Sujei Li Yin Peña Hernández

ASESOR

Dr. Dionicio Godofredo González González
<https://orcid.org/0000-0002-7518-1200>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Contratación pública

TRUJILLO - PERÚ

2024

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Directo de la Escuela de Posgrado: Dr. Jorge Luis Brenis Exebio,

Yo, Dr. Dionicio Godofredo González González con DNI N°17889722, como asesor de la tesis titulada: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LAS MUJERES DEL DISTRITO DE SANTIAGO PROVINCIA DE ICA EN EL AÑO 2023, desarrollada por las bachilleras Yesenia Domínguez Tucno con DNI N° 45609288 y Sujei Li Yin Peña Hernández con DNI N° 45113137, del Programa de: MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA

Considero que dicha tesis reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Dr. Dionicio Godofredo González González
DNI: 17889722

.....
Dr. Dionicio Godofredo González González

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Exemo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Fundador y Gran Canciller de la Universidad
Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI
Vicerrectora académica

Dr. Jorge Luis Brenis Exebio

Director de la Escuela de Posgrado (e)

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Vicerrectora de Investigación (e)

Mg. Renato Sebastian Palomino Asenjo

Secretario General (e)

DEDICATORIA

A mis hijos Emilia, Rafael y María Paz que son mi motivación a crecer profesionalmente y poder ser un ejemplo para ellos.

A mi hijo Iker del Piero es el pilar de mi vida, quien con su existencia y amor me da impulso a seguir esforzándome para lograr mis metas.

AGRADECIMIENTO

Dios por ser luz en mi camino darme la sabiduría y fortaleza para alcanzar mis objetivos; mis padres y mis hermanos quienes me apoyaron en el desarrollo y logro de mis objetivos profesionales. A cada docente y profesional que ha sido parte de mi formación y más aún a aquellos que me inspiraron el amor a mi carrera.

A Dios por brindarme las herramientas para perseverar en el logro de mis metas, a mi madre Juana Elena y a mi padre Gustavo Pablo quienes me brindaron un apoyo incondicional en desarrollo de mi formación profesional, a mis hermanos Piero y Gustavo por su respaldo en mi crecimiento profesional.

DECLARATORIA DE LEGITIMIDAD DE AUTORÍA

Nosotras, Yesenia Domínguez Tucno con DNI N° 45609288 y Sujei Li Yin Peña Hernández con DNI N° 45113137, egresados de la Maestría en Auditoría y Gestión Pública de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado de la citada Universidad para la elaboración y sustentación de la tesis titulada: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LAS MUJERES DE DISTRITO DE SANTIAGO PROVINCIA DE ICA EN EL AÑO 2023, la que consta de un total de 119 páginas, en las que se incluye 12 tablas y 4 figuras, más un total de 57 páginas en apéndice.

Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Los autores



.....
Br. Yesenia Domínguez Tucno
DNI: 45609288



.....
Br. Sujei Li Yin Peña Hernández
DNI: 4511313

ÍNDICE

Declaratoria de Originalidad	ii
Autoridades universitarias	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Declaratoria de legitimidad de autoría	vi
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN	12
II. METODOLOGÍA	31
2.1 Enfoque, tipo	31
2.2 Diseño de investigación	31
2.3 Población, muestra y muestreo	31
2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos	32
2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información	33
2.6 Aspectos éticos en investigación	33
III. RESULTADOS	34
IV. DISCUSIÓN	46
V. CONCLUSIONES	51
VI. RECOMENDACIONES	53
VII. REFERENCIAS	54
ANEXOS	63
ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información	64
ANEXO 2: Ficha técnica	69
ANEXO 3: Operacionalización de variables	71
ANEXO 4: Consentimiento de información	73
ANEXO 5: Matriz de consistencia	80
ANEXO 6: Confiabilidad de los instrumentos	82
ANEXO 7: Validación de los instrumentos	83
ANEXO 8: Base de datos	99
ANEXO 9: Imagen del porcentaje de Turnitin	119

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de los niveles de la participación ciudadana	34
Tabla 2. Distribución de los niveles de cada dimensión de la participación ciudadana	35
Tabla 3. Distribución de los niveles de la violencia intrafamiliar	36
Tabla 4. Distribución de los niveles de cada dimensión de la violencia intrafamiliar ...	37
Tabla 5. Prueba de normalidad	39
Tabla 6. Prueba de hipótesis general	40
Tabla 7. Prueba de hipótesis específica 1.....	40
Tabla 8. Prueba de hipótesis específica 2	41
Tabla 9. Prueba de hipótesis específica 3	42
Tabla 10. Prueba de hipótesis específica 4	43
Tabla 11. Prueba de hipótesis específica 5	44
Tabla 12. Prueba de hipótesis específica 6	45

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distribución de los niveles de la participación ciudadana de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2024.....	34
Figura 2. Distribución de los niveles de cada dimensión de la participación ciudadana...	35
Figura 3. Distribución de los niveles de la violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023.....	36
Figura 4. Distribución de los niveles de cada dimensión de la violencia intrafamiliar	38

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue determinar la relación entre la participación ciudadana y la violencia intrafamiliar de las de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023. La metodología empleada para el estudio se basó en el tipo básica, de diseño no experimental con alcance correlacional, de corte transversal, con un enfoque cuantitativo y método hipotético-deductivo, se tomó como muestreo no probabilístico por conveniencia, siendo la muestra 250 mujeres del distrito de Santiago, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, los dos instrumentos fueron medidos en escala Likert. Mediante la prueba de Rho de Spearman se determinó que no existe relación entre la participación ciudadana y la violencia intrafamiliar, arrojando valores de un p valor 0.162 y un rs de -0.089.

Palabras clave: Participación ciudadana, violencia intrafamiliar, violencia física.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between citizen participation and intrafamily violence among women in the district of Santiago, province of Ica in the year 2023. The methodology used for the study was based on the basic type, of a non-conforming design. experimental with correlational scope, cross-sectional, with a quantitative approach and hypothetical-deductive method, it was taken as non-probabilistic sampling for convenience, with the sample being 250 women from the district of Santiago, the technique used was the survey and the instrument the questionnaire, the two instruments were measured on the Likert scale. Using Spearman's Rho test, it was determined that there is no relationship between citizen participation and intrafamily violence, yielding values of a p value of 0.162 and a rs of -0.089.

Keywords: Citizen participation, intrafamily violence, physical violence.

I. INTRODUCCIÓN

La agresión familiar es una problemática a nivel mundial, que sucede en un ámbito privado repercutiendo no solo en la víctima, sino en los demás integrantes de grupo familiar, en los niños, quienes crecen en un ambiente hostil llegando en muchas ocasiones a naturalizar la violencia. En tal sentido, las consecuencias que arrastra la violencia intrafamiliar no solo repercuten en la pareja agredida sino también en los demás miembros que conforman la familia, asimismo, trae consigo un obstáculo para el adecuado desempeño a nivel social, económico, laboral y político de los miembros que son sometidos a maltrato.

Por tal motivo, en el aspecto internacional, la Organización Mundial de Salud (OMS, 2021) da a conocer cifras claras sobre la violencia que sufre las mujeres en edades de 15 y 49 años, que han establecido una relación amorosa y han sido víctimas en el aspecto físico y sexual, asimismo, detalla que 3 de cada 9 mujeres que representa el 30% de la población, ha sido víctima de violencia, cifras que han subido desde que ocurrió el aislamiento generado por la pandemia del COVID – 19.

Asimismo, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2020) manifiesta que, en Italia entre el 20% y 50% de las mujeres ha sufrido maltrato familiar, por otra parte, según los estudios que realizaron el 23 países, concluyen que la violencia contra las mujeres se da en países desarrollados como en país en vías de desarrollo, es así que el país que lidera el índice de maltrato a las mujeres es Japón con 59%, Estados Unidos cuenta con un 28% de las mujeres que sufren violencia.

En tal sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020) dio a conocer cifras bastante alarmantes, 2 de cada 3 países en el mundo han implementado leyes que protegen a las mujeres, prohibiendo todo acto de violencia hacia ellas, otro dato que alarma es que en 49 países del mundo no se implementa una legislación que garantice la seguridad de la mujer y 37 países no considera como violación a aquellos casos donde el que cometa el acto sea su esposo o más adelante se casen.

Es así que, la participación de la mujer en los diferentes ambientes como: política, social, salud, liderazgo, entre otras se ha visto afectado, sin embargo, en los últimos años esta ha tenido un crecimiento en beneficio de las mujeres, es así que antes del 2021, solo el 19% de las mujeres tenían participación en espacios y puestos de liderazgos, ya para el 2021 esta cifra aumentó en 31%, siendo mujeres activas y con autonomía (Empresas & Management, 2021).

Por otra parte, desde el aspecto de participación laboral de las mujeres, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018) señala que los hombres tienen un 74.4% de trabajos ocupados mientras que las mujeres ocupan un 25% de los trabajos, la oferta de trabajo está más enfocada hacia los hombres, sin embargo, si se ha visto progresos en la inclusión de las mujeres para considerarla dentro del mercado laboral.

Asimismo, la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en el cual plantea como objetivo innumerables propuestas, una de ellas es la reducción de la desigualdad y la pobreza a nivel mundial, por lo que, dentro de estos objetivos, se establece la necesidad de la participación de las mujeres, promoviendo su liderazgo, igualdad de género y sobre todo que la mujer se haga visible en la política, economía y sociedad, asimismo, de acuerdo a este proyecto, se ha encontrado en el camino diversos obstáculos, uno de ellos es la discriminación que es manifestada por la sociedad, en no dejar que la mujer lidere grupos civiles, opacando su participación, por ello, hace una comparación de datos, en donde se ha visto un gran aumento en la participación de la mujer en la política, es así que, del total de países, 24 de ellos ya consideran a la mujer como líder, al menos 10% de los cargos nacionales son ocupados por mujeres. Es claro que falta una mayor inclusión, sin embargo, es visible la inclusión progresiva que se va realizando a favor de la paridad entre sexos (ONU, 2015).

A nivel nacional, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021) menciona que el 58.9% de las mujeres peruanas han sido víctimas de maltrato físico y/o psicológico por parte de su pareja, así mismo se dan conocer estadísticas de denuncias realizadas por mujeres que sufren de violencia, el cual han tenido un aumento desde que empezó el confinamiento por la pandemia, llegando hasta octubre del 2020 a 198 048 denuncias.

Además, la Defensoría del Pueblo (2019) cumple un papel importante en cuanto a la supervisión y seguimiento de la participación de la mujer en la política y la sociedad, es así que, en el año 1995 el parlamento nacional lo constituía 11.3% por mujeres, ya para el año 2016, esta cifra aumentó en 22.8%, la defensoría llama a la participación de la mujer como la cuota de género, que por las recomendaciones realizadas a diversas organizaciones para que garantice la participación activa de la mujer, fue posible pasar de 12% a 22% de parlamentarias en el 2006, siendo los departamentos de Callao, Ica y la Libertad, en donde los distritos pusieron el marcha que la cuota de género sea 30% de obligatoriedad. Esto ha

impulsado a otros departamentos a tomar a la mujer como pieza importante en la organización de diferentes ámbitos y destacando su visibilidad.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE, 2022) menciona que, de acuerdo a los cargos regionales del país, la participación y elección de las mujeres forma un total de 48.6% del total de representantes políticos, es decir, 7 de cada 10 candidatos regionales son mujeres vicegobernadores, esta cifra cambia como representante gobernadora regional, siendo un total de 28.5% de mujeres.

En el caso de la región Ica, se tuvo 7 419 denuncias por violencia familiar en el 2020 de enero a octubre, siendo una alta tasa que no muestra en su totalidad la violencia familiar en la región, ya que no todos llegan a denunciar la violencia familiar, asimismo, menciona que 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia (INEI, 2021).

Por su parte, Reyes (2018) da a conocer que la violencia contra la mujer ha tenido un declive considerable, en el 2009 el 76.9% de las mujeres era víctima de algún tipo de maltrato, ya en el 2016 esta cifra bajó a 68.2%, asimismo, el país que ocupa el tercer lugar con cuanto al índice de violaciones hacia las mujeres es el Perú.

A nivel de la región Ica tiene disponible 17 centros de emergencia mujer (CEMs), contando cada distrito con un centro, es así que en el distrito de Santiago existe dos CEMs que se ubica en la comisaría estando al servicio de las mujeres las 24 horas del día, presentando hasta agosto del 2021, 272 casos de violencia hacia la mujer (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2021).

De acuerdo a las cifras observadas en el párrafo anterior se evidencia la necesidad de desarrollar un proyecto de intervención de la violencia familiar para fortalecer la participación ciudadana de las mujeres del distrito de Santiago, que permita disminuir los casos y sensibilizar la denuncia frente a estos actos. Además, considerar que el distrito de Santiago tiene una población de 27, 645 habitantes, cuenta con dos centros de emergencias mujer. Uno encargado de recibir las denuncias y asesoramiento legal y el segundo encargado de capacitaciones, talleres, charlas sobre prevención de violencia y promoción de cultura de paz.

Asimismo, desde el gobierno local en el distrito de Santiago existe la instancia distrital de concertación para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, que es un espacio interdisciplinario para coordinar acciones para promover estrategias, plantear y ejecutar acciones y actividades. La cual está presidida por el alcalde del distrito de Santiago, la secretaría técnica está a cargo de la

gerencia de desarrollo social, además, de un representante del CEM, de la Policía Nacional, de salud, de educación, representante de la DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente), de vaso de leche y de la Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza.

Además, en el distrito existe un Comité de Desarrollo de Seguridad Ciudadana (CODISEC), con la finalidad de cumplir el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana hasta el 2023, teniendo en mira la disminución de la violencia y optar por medidas de prevención contra la violencia hacia la mujer e integrantes de una familia. Este comité fue integrado debido a la alta violencia que se vivía en el distrito, en donde la población en su mayoría trabaja en el agroexportador, además, que tiene arraigado una cultura y creencias que los limita a que la mujer se desarrolle, por lo que, termina en violencia hacia la mujer e hijos, es por ello, que la municipalidad a través del comité, quiere incentivar y concientizar a la comunidad respecto a sus derechos, planificación familiar, y sobre todo la prevención, asimismo, les da las herramientas para reaccionar antes actos de violencia, si viven una situación de violencia, puedan decidir acudir a las entidades en donde los ayude a salir de ese ambiente y puedan recibir ayuda para recuperar su seguridad como persona (Municipalidad distrital de Santiago, 2022). La violencia familiar es una problemática social en la que se encuentra inmersa la cultura de la comunidad, afectando no solo a las mujeres sino también al entorno familiar, en el que son acciones aprendidas y puestas en prácticas en su ambiente de interacción.

Por lo que, es necesario mencionar que, basándose en las cifras de violencia hacia la mujer y otro integrante de una familia, limita en gran medida la participación y liderazgo, es por ello que el CODISEC se encarga de crear políticas públicas en beneficio de la comunidad. Por su parte, la municipalidad ha creado planes para ayudar a la población, mediante talleres que informen y pongan de conocimiento sus derechos y hacer prevalecer los para conllevar a una igualdad de género y que se cumpla con paridad de género. Además, que se busca la visibilidad de la mujer, en todos los ámbitos, tanto social, económico y político, en toda su historia política del distrito, sólo ha tenido una alcaldesa, lo que demuestra su baja participación al ir influenciado por la imposición de género, violencia, discriminación, estereotipos, etc., que van limitando las capacidades de la mujer, sin embargo, se espera que esta situación cambie mediante la participación activa de la mujer. Siendo la violencia un problema social, que por la característica cultural de la población es como se manifiesta, por lo que, se debe enfocar en la intervención de su cultura para que se pueda disminuir los casos de violencia.

En donde se observa que, la presencia de las mujeres es limitada, en los diferentes campos como: político, social, ambiental, entre otros, a pesar de la intervención de diversos programas que tiene como objetivo la participación de las mujeres y su empoderamiento, sin embargo, sigue siendo una constante ausencia de ellas mismas. Si bien es cierto, la participación que se aprecia es en las elecciones, mediante la emisión de su voto, lo que no se observa es su participación como líderes, es decir, pocas mujeres se motivan a participar como candidatas, teniendo el protagonismo los hombres.

Por lo que, se planteó como problema general:

¿Cuál es el nivel relación que existe entre la participación ciudadana y violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica, en el año 2023?

Como problemas específicos se planteó los siguientes:

¿Cuál es el nivel de relación que existe entre la participación ciudadana y la violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023?

1 Para la solución del problema, se planteó como objetivo general:

Determinar el nivel de relación que existe entre la participación ciudadana y la violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023.

2 Como objetivos específicos se planteó los siguiente:

Determinar el nivel de relación entre la participación ciudadana y la violencia física de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023; Determinar el nivel de relación entre la participación ciudadana y la violencia psicológica de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023; Determinar el nivel de relación entre la participación ciudadana y la violencia sexual de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023; Determinar el nivel de relación entre la participación ciudadana y la violencia social de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023; Determinar el nivel de relación entre la participación ciudadana y la violencia patrimonial de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023; Determinar el nivel de relación entre la participación ciudadana y la violencia de género de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023.

La violencia familiar es una problemática que aqueja a muchas familias a nivel mundial, un problema social que también está presente en el distrito de Santiago. La cual, no solo genera pérdidas económicas, además, impide el desarrollo integral de quienes la

sufren. Asimismo, tiene consecuencias psicológicas, sociales, educativas y culturales, por lo tanto, se reconoce que la comunidad debe de aportar y participar en el diseño, desarrollo y acciones a favor de la lucha contra la violencia familiar.

Por lo que, este estudio buscó contribuir a la disminución de la violencia familiar, con datos, información y análisis sobre el distrito de Santiago, relacionadas con las dos variables de estudio. Finalmente, se buscó identificar la correlación entre las variables mencionadas, para que a partir de los resultados se plantearán alternativas de solución.

En tal sentido, la investigación tuvo justificación teórica, la cual el estudio se basó en la búsqueda de datos de procedencia confiables y verídicas, como es tesis, artículos científicos, páginas web, libros, entre otros, el cual va permitir reunir toda la información que sea necesaria para dar sustento a la investigación.

Además, como justificación práctica, a partir de los resultados obtenidos, se planteó recomendaciones que servirán para dar solución al problema, estas recomendaciones fueron dadas de acuerdo a las hipótesis planteadas y que beneficiaron a las mujeres del distrito de Santiago.

De acuerdo a la justificación metodológica, para el estudio se determinó el uso de dos cuestionarios estandarizados, en que posee confiabilidad y validez, que midieron la variable 1 violencia intrafamiliar y variable 2 participación ciudadana.

Por último, se tiene a la justificación social, la investigación sirvió de ayuda para identificar la relación de la violencia familiar y participación ciudadana de las mujeres, de esta manera se pueda elaborar políticas públicas en favor de la protección de la mujer y que puedan crear programas y talleres en ayuda de las mujeres.

Dentro de los antecedentes internacionales se encuentra a Panchi (2022) en su estudio buscó analizar la participación ciudadana en la construcción de las políticas sociales, para lo cual utiliza una investigación mixta, es decir, descriptivo-correlacional-explicativo, con un diseño no experimental, es por ello que usó como instrumento el cuestionario a una muestra de 120 adultos mayores, en tal sentido, obtuvo como resultado, que la participación ciudadana tiene incidencia sobre el la construcción de políticas sociales. De acuerdo a los resultados descriptivos, mostró que, el 2% de las personas mencionan haber sido víctimas de violencia física, el 27% de violencia psicológica, el 13 de violencia patrimonial y el 58% menciona que no ha sido víctima de ningún tipo de violencia.

Por su parte, Galiano et al. (2022) en su investigación planteó analizar la incidencia del confinamiento sobre los factores de riesgo que genera la violencia dentro del hogar, para

lo cual utilizó una metodología cualitativa-explicativa, en tal sentido hace una búsqueda de diversas literaturas que permita el análisis del fin del estudio de investigación, es así que, dio como resultados que el confinamiento ha generado ansiedad, tristeza, distanciamiento, enojo en las personas, es por ello que desencadena en el maltrato a su familia. De acuerdo a los resultados descriptivos, mostró que, el 4.3% de las personas han sido víctima de violencia sexual, el 14.1% de acoso sexual, el 10.6% de violencia física y el 71% hacen hincapié en ser víctimas de violencia psicológica.

Además, Docal et al. (2022) en su investigación buscó identificar los tipos y formas de violencia intrafamiliar que sufren las madres y ciudadanos como un factor de riesgo en el avance sistemático de los niños, es por ello que, utiliza como método cuantitativo, de nivel descriptivo-transversal, haciendo uso del instrumento, cuestionario, el cual fue aplicado a 308 mujeres, en tal sentido, obtuvo como resultado que, las mujeres son víctima de violencia, psicológica, sexual, física y económica, ejercida por miembros directos y/o políticos de su familia, también se evidencia que las agresiones ejercida en el hogar tiene gran incidencia sobre la formación y desarrollo que tienen los niños, mostrando reacciones violentas como actos repetitivos aprendidos en casa. Asimismo, obtuvieron resultados estadísticos como, el 39.9% de los encuestados ha sido víctima de insultos por parte de su conyugue, el 31.9% de los hermanos, el 26.9% de la madre, 29.8 de otro familiar cercano, 20.3% del padre, 15.6% de los suegros y el 9% menciona haber recibido insultos por parte de los hijos.

Además, Sánchez-Ramos y Córdova (2022) en su investigación determinó analizar la participación ciudadana en la municipalidad, para lo cual usó como método cualitativo, de enfoque descriptivo, para lo cual, hace uso de diversas literaturas que permita un adecuado análisis sobre su objetivo en cuestión, por lo que, objetivo como resultado que, el nivel de participación ciudadana es deficiente y que esto no soy cae en responsabilidad del gobierno, sino que el ciudadano no tiene el interés de usar los mecanismo y herramientas de participación y trata de no involucrarse en cuestiones comunitarias.

Por su parte, Nesta (2022) en su investigación estableció analizar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la construcción de políticas públicas sociales, por lo que usa como método cualitativo, para lo cual utiliza dos técnicas, la primera es la revisión de bibliografías, y documental y la segunda es la entrevista, es así que, obtuvo como resultado que los avances de la participación de las organizaciones está relacionado con la incidencia de la política, en donde las acciones que se implementa ayuda en gran medida a interés de las organizaciones a participar y ser integrante del desarrollo.

Por otro lado, Bermúdez (2022) en su tesis planteó el análisis de la importancia de la participación ciudadana en las políticas públicas, para que utiliza el método cualitativo, de alcance descriptivo, con un diseño no experimental-transversal, con una población de 1800 estudiante de la Universidad de Guajira, en tal sentido, el autor emplea dos instrumentos, el primero es el cuestionario y el segundo es una guía de observación, es así que, obtuvo como resultado que la participación de los estudiantes no es activa, por lo que la participación más vistosa es en las votaciones (votación institucional), asimismo, se determina que la participación de los jóvenes es autónomo, es decir, tiene interés en el futuro de su ciudad y por lo que tiene interés de participa en diversos procesos. Además, determinó que, el 56.8% de los encuestados están de acuerdo con la participación de las mujeres, sin embargo, considera que está no tiene protagonismo, y el 36.4% está muy de acuerdo con las actividades y programas realizadas en cuanto a la seguridad ciudadana y los resultados obtenidos.

De acuerdo a los antecedentes nacionales, en la tesis desarrollada por Dávalos (2022) buscó determinar la asociación entre la participación ciudadana y las políticas públicas de educación intercultural, para la cual desarrolló su estudio con un enfoque cuantitativo, de tipo básica, con un diseño no experimental, de corte transversal-correlacional, por tal motivo, utiliza un cuestionario, en el que toma como muestra a 97 docentes de una institución educativa de Abancay, por lo que, obtuvo como resultado que cuando la participación ciudadana está en un nivel medio de los docentes, las políticas públicas se encontrarán en un nivel regular representado por 46.6% de la población, de acuerdo a la prueba de Rho de Spearman determina una correlación significativa, corroborado con un p valor de 0.017 y un rs de 0.241.

Por su parte, Angulo (2022) en su estudio buscó establecer la asociación entre la participación ciudadana y la gestión municipal, por lo que, utilizó como tipo básica de investigación, con un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, de corte transversal-correlacional, por lo que, en su investigación utiliza una muestra de 20 trabajadores de la municipalidad distrital de Olleros, utilizó como instrumento el cuestionario, es así que, obtuvo como resultado que la participación ciudadana se encuentra en un nivel medio al 100%, asimismo a gestión municipal se encuentra en un nivel medio representado por el 100% de la población, por otra parte, mediante la prueba de Pearson, determina la correlación de las variables el cual se encuentra en un nivel positivo muy alto, corroborado por los siguientes datos, una significancia de 0.000 y un rs de 0.785.

Además, Orahulio (2022) tuvo como finalidad determinar la incidencia de la violencia familiar en la inseguridad ciudadana, por tal motivo, utiliza como enfoque cuantitativo, de alcance correlacional y un diseño no experimental, para la cual hizo uso de cuestionarios que son aplicados a una muestra de 382 personas de Lima, en donde obtiene como resultado que, el 30.63% de la población está de acuerdo en que existe una relación entre ambas variables, asimismo, mediante la prueba de Chi Cuadrado, obtuvo que, la violencia familiar tiene relación significativa con la inseguridad ciudadana, basándose en los valores de $p=0.001$ y el Chi Cuadrado de 72.92.

Por su parte, Rueda y Suárez (2023) buscó determinar la relación entre la violencia de pareja y la ideación suicida, en el que usa como tipo de investigación básica, de alcance correlacional, diseño no experimental, con un enfoque cuantitativo, determinó una muestra de 206 jóvenes en edad promedio de 16 años, es así que, mediante la aplicación de cuestionarios, el autor obtiene como resultado que, de acuerdo a la prueba de Spearman, se concreta en la asociación entre ambas variables, un p valor de 0.000 y un coeficiente de correlación de 0.167, por lo que, señala que no necesariamente la violencia está ligada a la toma de decisión del suicidio, sino que influyen otros factores.

En tal sentido, Quincho (2022) en su investigación planteó como finalidad, determinar la relación entre las políticas públicas y la violencia familiar, es así que para su estudio ejecutó una investigación básica, de diseño no experimental, corte transversal-correlacional, usando para los propósitos de su estudio, el uso de cuestionarios aplicado a una muestra de 50 mujeres de la comunidad de Huascahura, a lo que obtuvo como resultado que, el 56% de las mujeres están de acuerdo con las políticas públicas y también que el 66% de las mujeres coinciden en que existe violencia intrafamiliar en su comunidad, asimismo, mediante la prueba de Spearman, logró como resultado una significancia de 0.000 y un r de 0.482, es así que, se determina la relación significativa entre ambas variables.

De acuerdo a los antecedentes locales, Mejía y Merino (2021) en su tesis buscó como objetivo, determinar la relación entre la violencia familiar y resiliencia en adolescentes de instituciones educativas, realizó una investigación descriptiva-correlacional en una población de 400 adolescentes de 4 y 5 de secundaria, obtuvieron como resultado que el 92.5% de los estudiantes se encuentran en un nivel alto de violencia familiar y el 92.5% tiene nivel bajo de resiliencia concluyendo que la violencia familiar es un factor en el bajo nivel de resiliencia, de los resultados obtenidos recomendaron a los directores de las instituciones educativas brindar talleres, programas dirigidos a los padres de familia.

Por su parte, Pérez (2022) en su investigación tomando como muestra a 90 mujeres entre edades de 15-45 años, el cual fue medido la correlación mediante cuestionarios, por lo que, obtuvo como resultado que, el 68.9% de las mujeres encuestadas se encuentran en un nivel alto en relación a los factores socioculturales, asimismo, el 65.6% de las mujeres encuestadas sufren de violencia psicológica en un nivel alto. Mediante la prueba de Rho de Spearman se determinó que, las variables están en una relación positiva media, con un valor rs de 0.563.

Bases teóricas

Participación ciudadana

Es definida como la intervención que tiene una persona, desde el aspecto político, social, jurídico, ambiental, entre otros, asimismo, menciona que esta participación puede ser de manera individual, colectivo o mediante la representación de un grupo civil, la participación de los ciudadanos se es visible cuando realizan peticiones, ya sea desde el aspecto económico, ambiental, social, político, cultural (Catenazzi y Chiara, 2009).

Aspectos vinculados a la participación ciudadana

Henríquez (2005) menciona que la participación ciudadana está estrechamente vinculada con:

- Descentralización
- Democracia
- Desarrollo

Nociones de participación ciudadana

Ziccardi (2004) hace mención que existen tipos o nociones en la participación y son:

- Participación institucionalizada: consiste en un derecho que posee el ciudadano de participar sobre cuestiones de la municipalidad, como el presupuesto participativo.
- Participación autónoma: se considera a un grupo de personas en donde viene a representar una asociación civil que tienen el mismo objetivo.
- Participación clientelista: está definida como la interrelación que se genera entre las personas y las autoridades de la comunidad, para comunicar una necesidad y que el encargado pueda dar solución.
- Participación incluyente: es aquella que persiste en una participación e interacción continua y activa de la comunidad.

Teorías

Para el caso de la investigación, se determinó el uso de las siguientes teorías:

Teoría denominada la Nueva Teoría Estratégica (NTE) creada por Pérez a principios de siglo y actualizada posteriormente, en la que considera como centro de todo a la comunicación y lo que conlleva a ella dentro de la participación, es así que, para encontrar lógicas en la violencia familiar, era necesario observar el proceso de la relación entre la familia y no solo ver los resultados o acciones ejecutadas, por lo que, define las bases para que esta teoría sea usada en diversos enfoques y métodos, menciona adicionalmente en el foro iberoamericano sobre estrategias de comunicación, como se relación la teoría con la violencia familiar y la prevención de ella, teniendo como enlace directo la comunicación (Tsuji, 2016).

Además, Norris (2002) hace mención de la Teoría de la modernización planteado por Bell, Inglehart y Dalton, por lo que, el autor lo enfocada desde la participación ciudadana, en donde el progreso en la disminución de la pobreza, alfabetización y aumento en la calidad educativa, trascender hacia la participación comunitaria, es así que, un claro ejemplo en la ampliación y efecto de la modernización, es cuando el ciudadano ejerce su derecho de elegir sus autoridades, por lo que, se considera que el nivel de educación está surgiendo efecto, asimismo, menciona que la población no solo debe quedarse en la educación primaria o secundaria sino que este avance o ejercicio de la participación depende del nivel alcanzado en su educación (universitaria o técnica).

Asimismo, se presenta la Teoría de control cultural, en que el autor plantea poner énfasis en la cultura popular, el cual se basa en la libertad que tiene las sociedad de decidir en qué cultura quiere desenvolverse para satisfacer sus necesidades, además, el decidir pertenecer a un grupo cultural es una decisión que se toma con tiempo, por lo que se considera los valores, capacidades, influencia, desarrollo, entre otras características necesarios para incluirse en un determinado grupo, por lo que queda establecido que la persona tiene que poseer características para la toma de decisión: capacidad de observar, decidir y participar (Bonfil, 1991).

Violencia intrafamiliar

López-Hernández y Rubio-Amores (2020) menciona que la violencia intrafamiliar viene a significar una violencia interpersonal, en donde se ejecuta agresión de nivel físico, psicológico, sexual, entre otros, el cual es impartido de un miembro de la familia hacia los demás que integren este grupo familiar.

Causas de la violencia intrafamiliar

De acuerdo a Dfáz-Martínez y Esteban-Jiménez (2003) los factores que intervienen en la violencia familiar se pueden suscitar por diversas causas:

- Factores orgánicos: es referida a la parte física del agresor, por lo que, asocia las muestras de violencia que tiene la persona con tu estado cerebral del sistema límbico.
- Factores psicológicos: el autor menciona que consiste en una expresión sobre sus propios miedo o deficiencias, es decir, el maltratador normalmente tiene una baja autoestima, se encuentran reprimidos por situaciones que hayan pasado en su niñez, son intolerantes.
- Factores psiquiátricos: consiste en la alta probabilidad que el maltratador tenga depresión, estrés, obsesión, entre otros, son todo aquello que implique que la persona enfurezca y manifieste sus emociones mediante la violencia.
- Factores contextuales específicos: se refiere al medio en donde convive y se relaciona, mucha de las familias que sufren de violencia son de zonas rurales, medio socioeconómico.
- Factores sociales: se basa en las relaciones sociales que el agresor tiene, por lo que esas actitudes son demostrativas a su entorno más cercano que vendría a ser la familia.

Nociones de la violencia intrafamiliar

Según Poggi (2019) menciona que existen varios tipos de nociones de la violencia intrafamiliar:

- Noción restringida: está enfocada a la violencia física, en donde hace uso de agresiones físicas usando la fuerza y el dominio.
- Noción medianamente restringida: también tiene que ver con las agresiones físicas y además de amenazas que se hace la víctima como parte del control que ejerce el maltratador.
- Noción moderada: es un conjunto que incluye el maltrato físico, amenazas e insultos que se le hace a la víctima.
- Noción amplia: viene a ser una serie de agresiones ya sean físicas, psicológicas, insultos, humillaciones, control económico.

Teorías

Para el caso de la investigación, se determinó el uso de las siguientes teorías:

Por otra parte, la Teoría familiar sistémica de Bowen (TFSB) planteada el 1979 y luego es actualizada de acuerdo a la época y contexto social, consiste en explicar cómo funciona la interacción familiar, por lo que, hace mención que la familiar en la unidad emocional, es decir, los miembros de una familia tienen una conexión, en donde cada integrante que conforma a la familia, necesita atención, tener el consentimiento familiar y recibir apoyo, todo ello también es denominado como piel emocional, por lo que todos actúan en un mismo sentido, y si alguno de los integrantes se siente ansioso o presionado tiende a aislarse o abrumarse viéndose en su actitud frente a su núcleo familiar (Rodríguez-González et al., 2015).

Además, Carmino (2012) realiza una recopilación de las Teorías feministas, en la que la última actualización referente a esta teoría la realizó Bimbi en el 2003, la teoría consiste en la identificación del inicio de acciones violentas efectuadas hacia la mujer, enfocándose desde la violencia sexual, poniendo al agresor y agredido dentro de la identificación, por lo que el estudio es basado en un conjunto binario (mujer y hombre), asimismo, dentro de la teoría se mencionan las construcciones y reconstrucciones de las capacidades de la mujer y del hombre, por lo que esto no es determinado por una sola persona sino que es construido a lo largo de la evolución de la sociedad y en el que la persona acepta estar dentro de este contexto estereotipado.

Definiciones de términos básicos

A continuación, se definirá los términos que se mencionan en el estudio:

Participación ciudadana

De acuerdo con Merino (2019) la participación ciudadana es un derecho que posee la persona, el cual le permite integrarse en actividades comunitarias, asimismo, el manejo de la participación se basa en el control de forma democrática sobre la autoridad de sus acciones y decisiones. Por su parte, Ziccardi (2022) define a la participación ciudadana como una muestra clara del ejercicio de la democracia, en que influye dos componentes: el gobierno quien da la autoridad de decidir a los ciudadanos y las organizaciones sociales, conformado por grupos de personas con intereses similares. Además, Sánchez (2009) lo define como un sistema integrado de varias características, en que resalta, la capacidad y facultad que posee la persona para integrarse a un grupo y decidir participar.

De acuerdo a las definiciones dadas por diversos autores, se concluye que, la participación ciudadana está dentro de los derechos que proporciona el estado donde se vive, y además proporcionada por grupos sociales que, si bien es cierto, la participación depende

de cada persona, es una carta abierta que se concede para hacer uso cuando uno lo requiera y desee practicar.

Participación electoral

Para Cedillo y Serrano (2010) la participación electoral abarca un conjunto de aspectos o procesos como: capacitarse con la información necesaria para luego participar de una situación política en donde se ejerza el derecho de elegir de manera autónoma y voluntaria, por lo que, la participación electoral no solo se enfoca en votar por un candidato sino también de ser partícipe de estas elecciones democráticas sean donde la decisión que se tome será positiva o negativa para la ciudadanía.

Asimismo, la participación electoral está inmersa en la participación ciudadana, es así que, ir a ejercer el derecho de votar en las elecciones es la muestra más clara de la participación, siendo una muestra sobre las facultades que otorga un país democrático a su población (Montesinos y Contreras, 2019). Además, Zovatto (2003) define a la participación electoral que ayuda y conlleva a ejercer autoridad sobre su derecho a votar, en el que considera importante los niveles de educación que posee la población, nivel de sustento económico, inclinación religiosa, tradiciones y culturas, entre otros, todo ello determina la capacidad que tiene la población de ejercer con veracidad su derecho.

La participación electoral se centra en el ejercicio de elegir las autoridades de la comunidad a nivel local y nacional, esta decisión trae consigo una serie de acciones como es, la búsqueda de información de fuentes confiables para luego aterrizar en una decisión y elegir al que creemos correcto para ese momento.

Participación opinativa

Es definida como la capacidad y derecho que tiene la persona para transmitir quejas, peticiones, demandas, todo ello permite que tenga una comunicación estrecha con sus autoridades (Abdul et al., 2019). Por lo que, se hace necesaria que esta participación sea difundida y tomada en cuenta, la manera en que puede ser posible es mediante la organización y representación social en donde adopte estrategias para hacer llegar sus problemas y a la vez medidas de solución.

Participación asociativa

Herrera (2004) define a la participación asociativa como el derecho primordial que tiene un individuo que viva en un país democrático y libre, por lo que, decide voluntariamente las acciones que toma frente a una situación, estas acciones que se ejercen son de gran ayuda y colaboración para el país, ya que permite conocer las necesidades de su

población. Para Paltán y Reyes (2011) es un grupo o asociación de personas que buscan un fin en común, por ende, se asocian para lograr tener mayores posibilidades de conseguir sus objetivos, ya que por sí solos sería difícil y menos posible que puedan alcanzar sus metas. Por su parte, Montero et al. (2006) mencionan que la participación asociativa es una herramienta que da muchos resultados, ya que, por medio de grupos bien organizados y estructurados, facilitan el camino de obtención de sus objetivos.

Por lo tanto, la participación asociativa, viene a ser la organización que posee la sociedad y que esto ayuda a que puedan manifestar su punto de vista frente a una situación, además que, si una organización es sólida, las opiniones tendrán mayor posibilidad de ser tomadas en cuenta, es por todo ello que son necesarias las organizaciones o la formación de grupos sociales.

Participación cívica

Para Cuéllar y Bolívar (2009) la participación cívica es el respeto que se tiene sobre las normas y leyes del país, además de las normas que establece la sociedad en su comunidad, es por ello estar en la línea de lo adecuado hace que sumerja en una comunidad política y que goce de sus derechos a plenitud.

Por su parte, Zaldívar y Gonzáles (2013) lo define como la capacidad de decidir, sin embargo, este posee dos formas claras de mostrar beneficios, el primero es al ejercer la participación lo que resulta en el fortalecimiento de la democracia y segundo, genera que resulte más oportunidades para satisfacer las demandas de la población.

Por último, Norris (2002) menciona que la participación engloba al ejercicio de la democracia, por lo que al participar del proceso de la sociedad en que se vive, también se forma la viabilidad, sostenibilidad y, mantenimiento de la libertad de decisión de la población.

Por ende, la participación cívica viene a ser aquella intervención que ejerce la sociedad en diferentes ámbitos como: político, social, económico, familiar, entre otros; todo ello debe ir sujeto y regido por normas y leyes y que la sociedad debe respetar, ya que se vive en un país democrática y libre, en donde la sociedad toma sus decisiones de acuerdo a sus creencias, cultura o entorno, siempre que se respete la constitución.

Violencia intrafamiliar

La OMS (2021) define a la violencia intrafamiliar como la agresión en diferentes aspectos que es ejercida por la pareja o familiares cercanos, y además se considera que las

personas que ejercen violencia a su familiar tienen ciertas similitudes de sustento económico, educación, nivel social, educación y los rangos de edades.

Para Rivera et al. (2021) son acciones donde signifique abuso hacia un familiar, asimismo, menciona que son agresiones ejercidas de manera física o psicológica y que signifique humillar al agredido.

Por lo que, la violencia intrafamiliar son un conjunto de violencias, tanto física, psicológica, sexual, entre otros, en donde la persona que ejerce violencia, también ejerce autoridad, y esto en muchos casos va ligado con ciertas características de la sociedad, siendo las más comunes, la cultura y tradiciones de las sociedad, idea que se arraigan de generación en generación en donde no hay más camino que ejercer autoridad por encima de los demás, aunque esto signifique, golpes, insultos, degradaciones, etc.

Violencia física

Para Cáceres (2004) la violencia física lo define como un conjunto de acciones en donde se rige por el dominio hacia la otra persona, mediante amenazas, golpes, gritos, por lo que, tiene como efecto que la persona maltratada tenga miedo de hablar o actuar para que acabe esta situación.

Es así que, la violencia física es la acción más visible de maltrato, aunque no sea la más desgarradora para la persona afectada, sigue siendo el límite que pueden aguantar, esta violencia es ejercida en la familia, no solo hacia las mujeres, sino en general a los integrantes más vulnerables como son los hijos.

Violencia psicológica

Define a la violencia psicológica como acciones que ejecuta el agresor para afectar a su pareja o familiar en aspecto psicológico, en donde humilla, manipula, insulta, ejerce autoridad, entre otras cosas (Cáceres, 2004).

Este tipo de violencia es la que se impregna en la mente de las personas maltratadas y para liberarse tiene que pasar por diversos procesos, abarca desde insultos, humillaciones, degradación de la autoestima, manipulaciones, distorsión de la realidad, imposiciones, etc.

Violencia sexual

Para Cáceres (2004) la violencia sexual es una agresión que ejerce el agresor sobre la víctima exigiendo y obligando que tenga actos sexuales sin que la otra persona quiera o desee.

La violencia sexual son agresiones que en muchos hogares es tomado como parte de las obligaciones de la mujer, aterrizando en esconder o maquillar estas agresiones por el

hecho de ser esposa, además, son agresiones que traspasa al papel de esposa, se ha visto que también es ejercida a otros integrantes de la familia.

Violencia social

La violencia social puede ser manifestada de forma física o también simbólica, es decir, no necesariamente la violencia tiene que ser expuesta por agresiones, sino también por dominio mental, en este caso para ejercer agresión sobre una persona, esto va depender del nivel de relación que se cuente, el tiempo en que se conozcan y por lo que se cuente con un grado de confianza y genere cierta manipulación en la víctima (Zavaleta, 2018).

Es así que, la violencia social está enfocada básicamente en las manipulaciones o poder sobre una persona, que puede ser ejercida dependiendo el nivel de relación que se tenga, este tipo de violencia puede ser desde una palabra hasta un golpe, pero que al final, consiste en la aplicación de agresión.

Violencia patrimonial

Freire (2017) define a la violencia patrimonial como actitudes o conductas que ejecuta la persona para esconder, sustraer, retrasar y apoderarse de ganancias que van dirigidas a otra persona, es así que, esta violencia nace desde la violencia de género, es decir, cuando la persona que tiene mayor poder tiene una relación sentimental o es rechazado por una compañera de trabajo, para querer vengarse realiza acciones en contra del patrimonio de la víctima.

Desde el punto del autor, se concluye que, la violencia patrimonial es un conjunto de agresiones enfocadas al aprovechamiento del poder que tiene un apersona sobre otra, en el que puede ser una familia, un jefe, una autoridad, etc., pero que llega a sobrepasar el límite de lo correcto para conseguir lo que quiere, cómo se hace visible en los trabajos, en donde por ser mujer, se minimiza su trabajo, se reduce el salario, se ofende de acuerdo a su género, entre otros casos presentados.

Violencia de género

Porter (2022) define a la violencia de género como la especificación de acciones de agresión que sufre la mujer y sus hijos, por lo que uno de los factores que acompaña a este tipo de violencia es la violencia vicaria.

Por lo que, la violencia de género viene a ser las agresiones que se ejercen sobre las personas que se consideran débiles, en donde se realizan acciones de min minimización y degradación, y que no solo se realizan este tipo de acciones en la familia, sino en el trabajo, en espacios públicos, en la participación a la política, en el liderazgo de grupos sociales.

Identificación de las variables y dimensiones

Variable 1: Participación ciudadana

Las personas pertenecientes a su grupo social tienen el derecho de transmitir sus puntos de vista y exigir respuesta antes sus demandas, asimismo, tienen el derecho de involucrarse en las decisiones de su localidad en busca del beneficio comunitario (Vergara-Lope y Hevia, 2011).

Las dimensiones de la variable participación ciudadana son:

- **Dimensión 1 Electoral:** Es un derecho ciudadano en donde ejerce la libertad de elegir a sus representantes, es así que representa un derecho de todas las personas el poder participar de las elecciones.
- **Dimensión 2 Opinativa:** Es la capacidad y libertad que tiene cada persona para expresar su punto de vista ante diversas situaciones de interés, ya sea a nivel cultural, político, de servicio y/o productos.
- **Dimensión 3 Asociativa:** Es un conjunto de habilidades que posee la persona para relacionarse con los demás e integrarse en grupos sociales de interés.
- **Dimensión 4 Cívica:** Son las acciones de las personas, rigiéndose por leyes y normas para que la sociedad tenga un equilibrio, así mismo puedan ejercer su democracia con plenitud y el respeto por el medio ambiente.

Variable 2: Violencia intrafamiliar

Es definida como cualquier acto que recurra a maltrato físico, psicológico o sexual, transgrediendo los derechos de la otra persona, el cual conlleva a poner en foco a los demás integrantes de una familia (Jaramillo, 2014).

Las dimensiones de la variable violencia intrafamiliar son:

- **Dimensión 1 Violencia física:** Se refiere a las agresiones de contacto físico que haya tenido el integrante de familia hacia su pareja, considerando la gravedad de las agresiones.
- **Dimensión 2 Violencia psicológica:** Es un conjunto de acciones que tiene afectación psicológica en una persona, es decir, en grado de control que se tiene sobre alguien que sufre maltrato verbal.
- **Dimensión 3 Violencia sexual:** El autor define lo define como un conjunto de agresiones relacionadas con el control sexual de la mujer.

- **Dimensión 4 Violencia social:** Lo define como una serie de cuestionamiento en cuanto a restricciones que tiene la pareja hacia la mujer, en cuanto a su manera de hablar, vestir, relacionarse con los demás, entre otros.
- **Dimensión 5 Violencia patrimonial:** Es un conjunto de acciones que ejecuta la pareja hacia la mujer para dañar su libertad.
- **Dimensión 6 Violencia de género:** Es definido como las acciones en donde se minimice a la mujer, donde fomente los lineamientos de género que considera natural y adecuado.

Se formuló como hipótesis general:

Existe relación entre la participación ciudadana y la violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023.

Como hipótesis específicas se planteó los siguientes:

Existe relación entre la participación ciudadana y la violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023.

II. METODOLOGÍA

2.1 Enfoque, tipo

La investigación es de tipo básica, ya que a partir de indagaciones realizadas en fuentes confiables permitió desarrollar, comprender y relacionar las variables, por lo que ayudó a explorar nuevos conocimientos científicos, para determinar el objetivo de la investigación, corroborando las teorías recogidas de las fuentes y sumándose a ellas mediante los resultados obtenidos (Sánchez et al., 2018).

El enfoque es cuantitativo, ya que en la investigación se realizó mediciones numéricas, por lo que, una de las características de la investigación de enfoque cuantitativo es el planteamiento del problema y luego aterrizan en las hipótesis, el cual es lo que se quiere en el estudio, comprobar las hipótesis (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Para la investigación se usó el método hipotético-deductivo, es así que, Bernal (2016) menciona que, en la investigación se plantean hipótesis y mediante los resultados se podrá determinar si son aceptadas o rechazadas, luego estas afirmaciones se generaliza a toda la población.

2.2 Diseño de investigación

El diseño de la investigación fue no experimental, de corte transversal y nivel correlacional, por lo que, Hernández et al. (2014) menciona que una investigación es no experimental cuando no hay manipulaciones de la variable, es decir se usa las variables tal y como se presentan para medir su nivel en las mujeres del distrito de Santiago; se considera de corte transversal, ya que, los instrumentos para medir cada una de las variables serán aplicado en un solo momento y tiempo determinado por el investigador; y de nivel correlacional, ya que, se quiere determinar la relación entre la V1 y V2, el cual será obtenido mediante la contrastación de hipótesis o resultado inferencial.

2.3 Población, muestra y muestreo

Para Arias (2012) la población es un cúmulo de elementos que poseen similitudes, y que es delimitada por el investigador de acuerdo a la necesidad de la investigación.

Es por ello que, en la investigación se estableció como población a 13,968 mujeres del distrito de Santiago.

- **Criterio de inclusión:** Mujeres mayores de 18 años, mujeres que vivan en el distrito de Santiago, mujeres que voluntariamente quieran participar de los cuestionarios.
- **Criterios de exclusión:** Mujeres menores de 18 años, mujeres que no vivan en el distrito de Santiago, mujeres que no quieran participar de los cuestionarios.

De acuerdo a Hernández et al. (2014) la muestra es una porción de la población, teniendo las mismas características que el universo. Es así que, la muestra que se consideró para la medición de la variable fue de 250 mujeres del distrito de Santiago.

El muestreo fue no probabilístico-por conveniencia, ya que permite tomar la muestra a criterio del investigador debido al costo y disponibilidad y también es una opción más aceptable ya que la población es grande y la representatividad será determinada por los investigadores (Ventura-León, 2015). Para el caso de la investigación, en la población se han detallado los criterios de inclusión y exclusión.

2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos

Paccha (2018) menciona como técnica la encuesta, el cual permite recoger información de manera directa sobre la muestra determinada, asimismo el instrumento que se utilizó fue el cuestionario, el cual el autor menciona que está compuesto por un conjunto de preguntas que permitirá evaluar los niveles en cada variable.

Variable 1: Participación ciudadana

Descripción del instrumento: El cuestionario es de autoría de Vergara-Lope Samana y Hervia Felipe del año 2012, dicho instrumento se medirá en escala Likert, teniendo como valores: Nunca=1; Casi nunca=2; A veces=3; Casi siempre=4; Siempre=5, con una confiabilidad de Alpha de Cronbach de 0,85 y una validación por juicio de expertos, asimismo, el autor dimensiona la variable en: electoral, opinativa, asociativa, cívica, conformado con 26 ítems.

Variable 2: Violencia intrafamiliar

Descripción del instrumento: El cuestionario es de autoría de Jaramillo Oyervide Julio del año 2014, dicho instrumento se medirá en escala Likert, teniendo como valores: Casi nunca=1; Pocas veces=2; A veces=3; Muchas veces=4; Casi siempre=5, con una confiabilidad de Alpha de Cronbach de 0,944 y una validación por juicio de expertos, asimismo, el autor dimensiona la variable en: violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género, conformado con 25 ítems.

2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información

Como procedimiento para la investigación, primero se procedió a identificar los cuestionarios para cada variable, teniendo en cuenta que los cuestionarios poseen confiabilidad y validación, luego se pasó a redactar los instrumentos en Word, para que sea aplicado a la muestra que se ha delimitado, por consiguiente, se ordenó y vació la data en Excel, para luego ser procesada en el SPSS V.27. La técnica de procesamiento de data se dividió en dos partes, la primera son los resultados descriptivos, en donde se mostró los niveles de violencia intrafamiliar y la participación ciudadana de las mujeres del distrito de Santiago, la segunda son los resultados inferenciales, que partió desde la prueba de normalidad, en donde se determinó el uso de la prueba de Rho de Spearman para la aceptación o rechazo de las hipótesis generales y específicas.

2.6 Aspectos éticos en investigación

Para el estudio, una vez identificado los instrumentos, se realizó una prueba piloto para corroborar y confirmar la confiabilidad, además que se hizo una validación por juicio de expertos, debido a que el instrumento fue adaptado para el presente estudio, además, el instrumento fue aplicado a la muestra garantizando el anonimato de las mujeres, por lo que las personas decidieron voluntariamente participar de los cuestionarios, también la investigación se basó en la estructura y guía proporcionada por la Universidad Católica de Trujillo, cumpliendo con la Norma APA 7 edición, asimismo, se garantizó la originalidad de la investigación, teniendo como respaldo el soporte de Turnitin.

III. RESULTADOS

Resultados descriptivos

Tabla 1

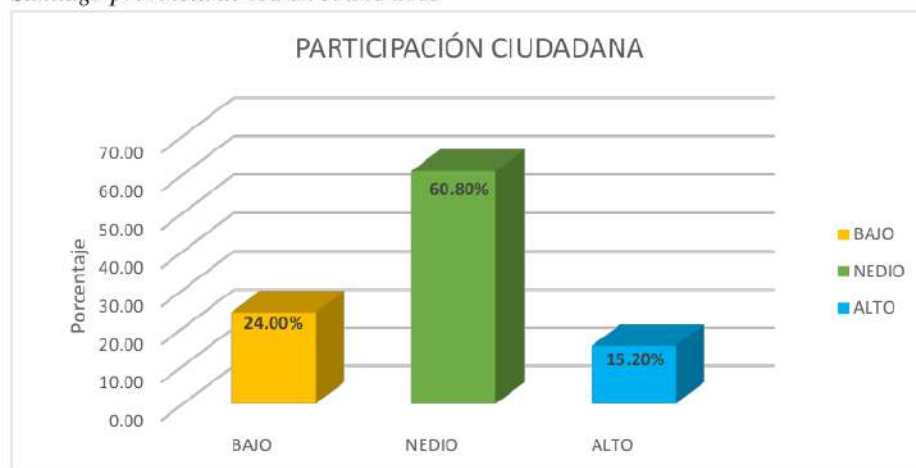
Distribución de los niveles de participación ciudadana.

V1 Participación ciudadana		
Niveles	f	%
BAJO	60	24.0
MEDIO	152	60.8
ALTO	38	15.2
Total	250	100.0

Nota. Elaborado con IBM SPSS V.27

Figura 1

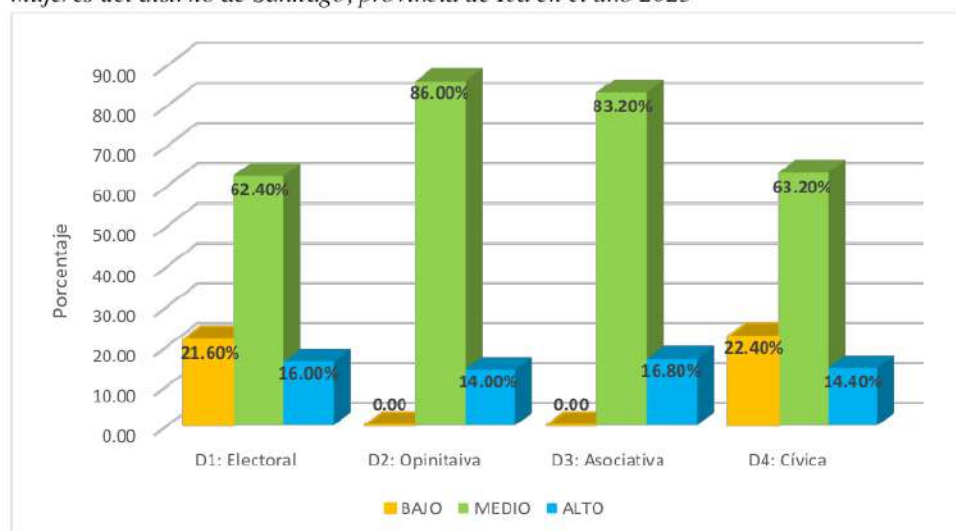
Distribución de los niveles de participación ciudadana en las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023



Interpretación: De acuerdo con la tabla 3 y figura 1, la variable participación ciudadana obtuvo como nivel bajo un 24%, el 60.8% de las mujeres se encuentra en un nivel medio y solo el 15.2% se encuentra en un nivel alto en cuanto a su participación ciudadana.

Tabla 2*Distribución de los niveles de cada dimensión de la participación ciudadana.*

Niveles		BAJO	MEDIO	ALTO	Total
D1: Electoral	f	54	156	40	250
	%	21.6	62.4	16.00	100.00
D2: Opinativa	f	0	215.0	35	250
	%	0	86.00	14.00	100.00
D3: Asociativa	f	0	208.0	42	250
	%	0	83.20	16.80	100.00
D4: Cívica	f	56	158	36	250
	%	22.40	63.20	14.40	100.00

*Nota. Elaborado con IBM SPSS V.27***Figura 2***Distribución de los niveles de cada dimensión de la participación ciudadana en las mujeres del distrito de Santiago, provincia de Ica en el año 2023*

Interpretación: Según a la tabla 4 y figura 2, las dimensiones se distribuyen de la siguiente manera, la dimensión electoral se encuentra en un nivel medio con un 62.4%, la dimensión opinativa se encuentra en un nivel medio con un 86%, la dimensión asociativa se encuentra en nivel medio con un 83.2% y la dimensión cívica se encuentra en un nivel medio con un 63.2%.

Tabla 3

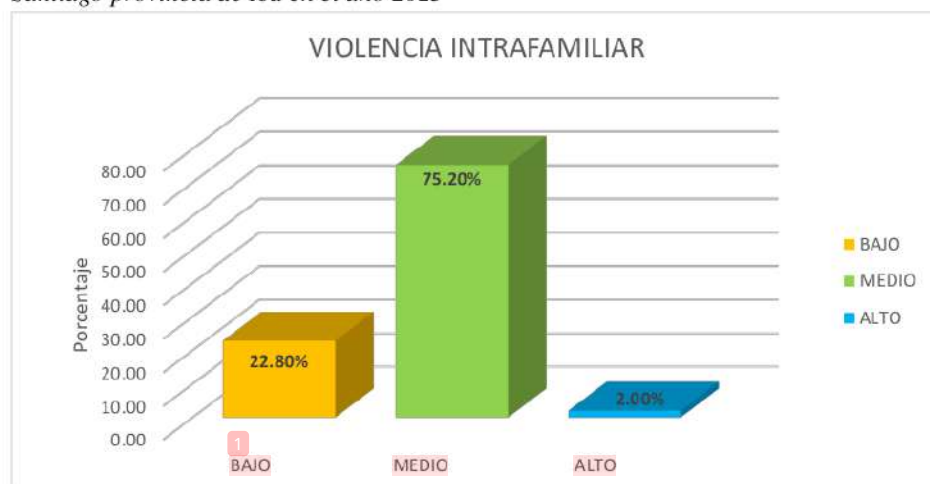
Distribución de los niveles de la violencia intrafamiliar

V2 Violencia intrafamiliar		
Niveles	f	%
BAJO	57	22.8
MEDIO	188	75.2
ALTO	5	2.0
Total	250	100.0

Nota. Elaborado con IBM SPSS V.27

Figura 3

Distribución de los niveles de la violencia intrafamiliar en las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023



Interpretación: De acuerdo a la tabla 5 y figura 3, la variable violencia intrafamiliar se encuentra en un nivel bajo con un 22.8%, mientras que el 75.2% de las mujeres se encuentran en un nivel medio y solo el 2% se encuentra en un nivel alto.

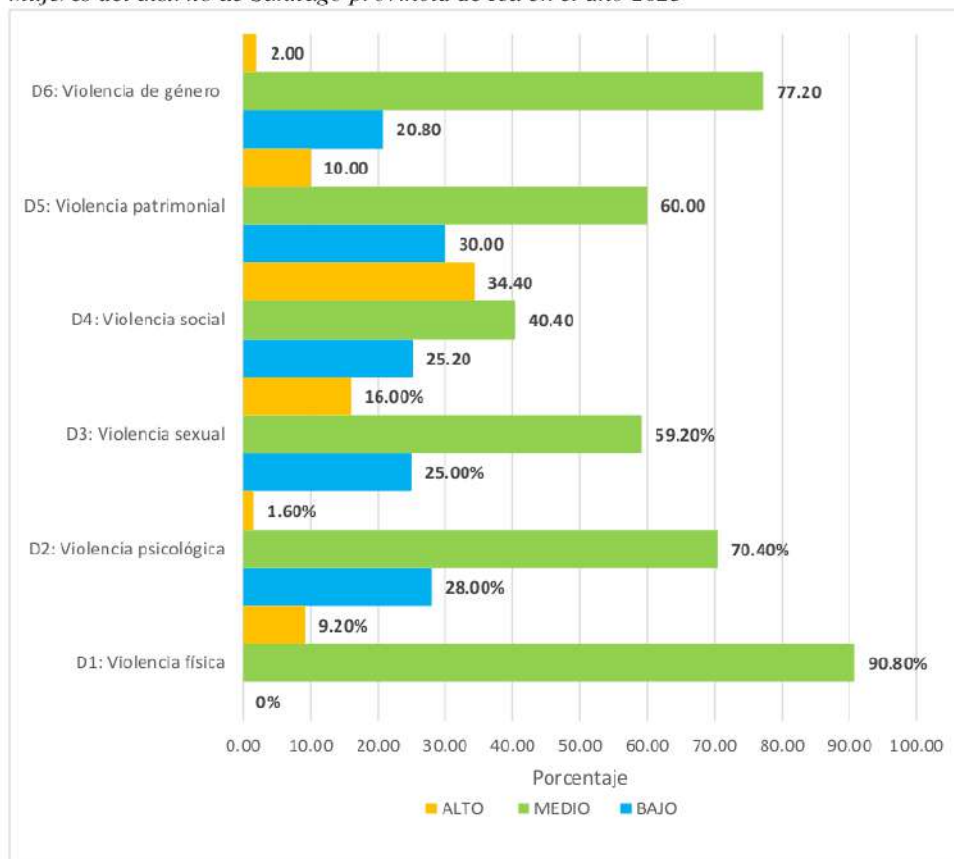
Tabla 4*Distribución de los niveles de cada dimensión de la violencia intrafamiliar*

Niveles		BAJO	MEDIO	ALTO	Total
D1: Violencia física	f	0	227	23	250
	%		90.8	9.20	100.00
D2: Violencia psicológica	f	70	176.0	4	250
	%	28.00	70.40	1.60	100.00
D3: Violencia sexual	f	62	148	40	250
	%	24.80	59.20	16.00	100.00
D4: Violencia social	f	63	101	86	250
	%	25.20	40.40	34.40	100.00
D5: Violencia patrimonial	f	75	150	25	250
	%	30.00	60.00	10.00	100.00
D6: Violencia de género	f	52	193	5	250
	%	20.80	77.20	2.00	100.00

Nota. Elaborado con IBM SPSS V.27

Figura 4

Distribución de los niveles de cada dimensión de la violencia intrafamiliar en las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023



Interpretación: En la tabla 6 y figura 4, las dimensiones se distribuyen de la siguiente manera, la dimensión de violencia física se encuentra en un nivel medio con 90.8%, la dimensión de violencia psicológica se encuentra en un nivel medio con un 70.4%, la dimensión de violencia sexual se encuentra en un nivel medio con un 59.2%, la dimensión de violencia social se encuentra en un nivel medio con un 40.4%, la dimensión de violencia patrimonial se encuentra en un nivel medio con un 60% y la dimensión violencia de género se encuentra en un nivel medio con un 77.2%.

Tabla 5*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.188	250	0.000	0.872	250	0.000
D1: ELECTORAL	0.156	250	0.000	0.918	250	0.000
D2: OPINATIVA	0.230	250	0.000	0.811	250	0.000
D3: ASOCIATIVA	0.311	250	0.000	0.763	250	0.000
D4: CÍVICA	0.239	250	0.000	0.863	250	0.000
V2: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0.283	250	0.000	0.868	250	0.000
D1: VIOLENCIA FÍSICA	0.349	250	0.000	0.691	250	0.000
D2: VIOLENCIA PSICOLÓGICA	0.303	250	0.000	0.796	250	0.000
D3: VIOLENCIA SEXUAL	0.309	250	0.000	0.758	250	0.000
D4: VIOLENCIA SOCIAL	0.226	250	0.000	0.846	250	0.000
D5: VIOLENCIA PATRIMONIAL	0.292	250	0.000	0.835	250	0.000
D6: VIOLENCIA DE GÉNERO	0.296	250	0.000	0.848	250	0.000

¹ Por lo tanto, de acuerdo al criterio mostrado, el resultado de la prueba de normalidad que se tomará será de Kolmogorov-Smirnov (el número de datos es mayor a 50).

¹ Resultados inferenciales

Los datos inferenciales fueron posibles hallarlos utilizando el programa estadístico SPSS V.27, de acuerdo a la prueba de normalidad, se va a procesar los datos con la prueba no paramétrica, por lo que se tomará el Rho de Spearman para el exploración y comprobación de hipótesis.

Planteamiento de hipótesis general

H0: No existe relación entre la participación ciudadana y la violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023.

H1: Existe relación entre la participación ciudadana y la violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023.

Tabla 6*Prueba de hipótesis general*

		Correlaciones		
			Participación ciudadana	Violencia intrafamiliar
Rho de Spearman	Participación ciudadana	Coefficiente de correlación	1.000	-0.089
		Sig. (bilateral)		0.162
		N	250	250
	Violencia intrafamiliar	Coefficiente de correlación	-0.089	1.000
		Sig. (bilateral)	0.162	
		N	250	250

** .La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Para la comprobación de la hipótesis general se realizó la prueba de Rho de Spearman por lo que arrojó un p valor de 0.162, siendo este valor mayor que 0.05, es así que se determina rechazar la hipótesis alterna y aceptar la hipótesis nula, es decir, no existe asociación entre la participación ciudadana y la violencia familiar.

Planteamiento de hipótesis específica 1

H0: No existe relación entre la participación ciudadana y la violencia física de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023.

H1: Existe relación entre la participación ciudadana y la violencia física de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023.

Tabla 7*Prueba de hipótesis entre la participación ciudadana y la violencia física*

		Correlaciones		
			Participación ciudadana	Violencia física
Rho de Spearman	Participación ciudadana	Coefficiente de correlación	1.000	,131*
		Sig. (bilateral)		0.038
		N	250	250
	Violencia física	Coefficiente de correlación	,131*	1.000
		Sig. (bilateral)	0.038	
		N	250	250

** .La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Para la comprobación de la hipótesis específica 1 se realizó la prueba de Rho de Spearman por lo que arrojó un p valor de 0.038, siendo este valor menor que 0.05, es así que se determina rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, es decir, existe relación entre la participación ciudadana y la violencia física y este se encuentra en un nivel de correlación positiva muy débil, por lo que, si la participación ciudadana aumenta, la violencia física aumentará.

Planteamiento de hipótesis específica 2

H0: No existe relación entre la participación ciudadana y la violencia psicológica de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023.

H1: Existe relación entre la participación ciudadana y la violencia psicológica de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023.

Tabla 8

Prueba de hipótesis entre la participación ciudadana y la violencia psicológica

Correlaciones				
		Participación ciudadana		Violencia psicológica
Rho de Spearman	Participación ciudadana	Coefficiente de correlación	1.000	-,514**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	250	250
	Violencia psicológica	Coefficiente de correlación	-,514**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	250	250

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Para la comprobación de la hipótesis específica 2 se realizó la prueba de Rho de Spearman por lo que arrojó un p valor de 0.000, siendo este valor menor que 0.05, es así que se determina rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, es decir, existe relación entre la participación ciudadana y la violencia psicológica y este se encuentra en un nivel de correlación negativa media, por lo que, cuando la participación ciudadana aumenta, la violencia psicológica baja

Planteamiento de la hipótesis específica 3

H0: No existe relación entre la participación ciudadana y la violencia sexual de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023.

H1: Existe relación entre la participación ciudadana y la violencia sexual de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023.

Tabla 9

Prueba de hipótesis entre la participación ciudadana y la violencia sexual

Correlaciones				
		Participación ciudadana		Violencia sexual
Rho de Spearman	Participación ciudadana	Coefficiente de correlación	1.000	-,139*
		Sig. (bilateral)		0.027
		N	250	250
	Violencia sexual	Coefficiente de correlación	-,139*	1.000
		Sig. (bilateral)	0.027	
		N	250	250

** .La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Para la comprobación de la hipótesis específica 3 se realizó la prueba de Rho de Spearman por lo que arrojó un p valor de 0.027, siendo este valor menor que 0.05, es así que se determina rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, es decir, existe relación entre la participación ciudadana y la violencia sexual y este se encuentra en un nivel de correlación negativa muy débil, por lo que, cuando la participación ciudadana aumenta, la violencia sexual baja.

Planteamiento de hipótesis específica 4

H0: No existe relación entre la participación ciudadana y la violencia social y de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023

H1: Existe relación entre la participación ciudadana y la violencia social y de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023

Tabla 10*Prueba de hipótesis entre la participación ciudadana y la violencia social*

Correlaciones				
		Participación ciudadana		Violencia social
Rho de Spearman	Participación ciudadana	Coefficiente de correlación	1.000	-,634**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	250	250
	Violencia social	Coefficiente de correlación	-,634**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	250	250

** .La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Para la comprobación de la hipótesis específica 4 se realizó la prueba de Rho de Spearman por lo que arrojó un p valor de 0.000, siendo este valor menor que 0.05, es así que se determina rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, es decir, existe relación entre la participación ciudadana y la violencia social y este se encuentra en un nivel de correlación negativa considerable, por lo que cuando la participación ciudadana aumenta, la violencia social baja.

Planteamiento de hipótesis específica 5

H0: No existe relación entre la participación ciudadana y la violencia patrimonial y de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023.

H1: Existe relación entre la participación ciudadana y la violencia patrimonial y de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023.

Tabla 11*Prueba de hipótesis entre la participación ciudadana y la violencia patrimonial*

Correlaciones				
			Participación ciudadana	Violencia patrimonial
Rho de Spearman	Participación ciudadana	Coefficiente de correlación	1.000	-,145*
		Sig. (bilateral)		0.022
		N	250	250
	Violencia patrimonial	Coefficiente de correlación	-,145*	1.000
		Sig. (bilateral)	0.022	
		N	250	250

** .La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Para la comprobación de la hipótesis específica 5 se realizó la prueba de Rho de Spearman por lo que arrojó un p valor de 0.022, siendo este valor menor que 0.05, es así que se determina rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, es decir, existe relación entre la participación ciudadana y la violencia patrimonial y este se encuentra en un nivel de correlación negativa muy débil, por lo que, cuando la participación ciudadana sube, la violencia patrimonial baja.

Planteamiento de hipótesis específica 6

H0: No existe relación entre la participación ciudadana y la violencia de género de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023.

H1: Existe relación entre la participación ciudadana y la violencia de género de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023.

Tabla 12*Prueba de hipótesis entre la participación ciudadana y la violencia de género*

Correlaciones				
			Participación ciudadana	Violencia de género
Rho de Spearman	Participación ciudadana	Coeficiente de correlación	1.000	,257**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	250	250
	Violencia de género	Coeficiente de correlación	,257**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	250	250

** .La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Para la comprobación de la hipótesis específica 6 se realizó la prueba de Rho de Spearman por lo que arrojó un p valor de 0.000, siendo este valor menor que 0.05, es así que se determina rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, es decir, existe relación entre la participación ciudadana y la violencia de género y este se encuentra en un nivel de correlación positiva débil, por lo que, cuando la participación ciudadana baja, la violencia de género también bajará.

IV. DISCUSIÓN

De acuerdo a la situación que es percibida y observada por la población de estudio, involucra diversas características como es el nivel de educación, el sector al que se dedican para generar ingresos económicos, su cultura y tradiciones, es así que, las mujeres se encuentran en una situación de vulnerabilidad a pesar de las constantes actividades y programas enfocados al empoderamiento de ellas, es así que surge la presente investigación en donde se quiere determinar la relación que existe entre la participación de las mujeres en la sociedad y la violencia intrafamiliar, por lo que, los resultados encontrados son prueba clara de la importancia de incentivar la participación de las mujeres para que tenga un efecto en la reducción de la violencia intrafamiliar, siendo un foco de atención para diversas entidades y autoridades a considerar dentro del plan municipal.

En el estudio se planteó como objetivo general determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y la violencia intrafamiliar, por lo que, mediante la contrastación de la hipótesis general, por medio de la prueba de Rho de Spearman, arrojó como datos un p valor de 0.162, por lo que se determina rechazar la hipótesis alterna, es así que, no existe relación entre la participación ciudadana y la violencia intrafamiliar. Por otra parte, Quincho (2022) en su estudio enfocado a una población de 50 mujeres de Huascahura, determina que existe relación positiva significativa entre la violencia familiar y las políticas públicas, con valores de p valores de p valor de 0.000 y un rs de 0.482.

Además, Pérez (2022) en su estudio determinó que existe relación positiva media entre los factores socioculturales y la reincidencia de la violencia contra la mujer, arrojando como resultado un p valor de 0.000 y un rs de 0.563, la muestra que utilizó para su estudio fue de 90 mujeres en edad de 15 a 45 años. También, Rueda y Suárez (2023) en su investigación determinan que existe una relación bastante débil entre la violencia de pareja y la ideación suicida, obteniendo como dato un p valor de 0.000 y un rs de 0.167, considerando a una muestra de 206 jóvenes adolescentes. Es así que, se deduce que la participación ciudadana tendrá incidencia en la violencia intrafamiliar dependiendo la población de estudio, es decir, depende de las características de la población de estudio, su condición económica, educación, entre otros factores, como es el caso del estudio de Quincho (2022) en donde corrobora que las variables se relacionan, sin embargo, su

población es un pueblo tradicional, con una visión limitada de otras formas de vida o derechos de la mujer.

En cuanto a los niveles que poseen las mujeres en relación a las variables de investigación, evidenció que, el 60.8% de las mujeres consideran que la participación ciudadana se encuentra en un nivel medio, el 24 % considera que se encuentra en un nivel bajo y solo el 15.2% considera que se encuentra en un nivel alto. Por otra parte, el 75.2% de las mujeres se encuentran en un nivel medio en cuanto a la violencia intrafamiliar, el 22.8% se ubica en un nivel bajo y solo el 2% se ubica en un nivel alto. Este resultado difiere del estudio realizado por Mejía y Merino (2021) quienes encuentran que el 92.5% de los estudiantes adolescentes se encuentran en un nivel alto en cuanto a la violencia intrafamiliar y el 92.5% tiene un nivel bajo en la resiliencia. Esta variación de resultados es mostrada por la diferencia de población, por lo que de acuerdo a la característica de la población va a depender su incidencia en la sociedad y la situación de violencia que puedan atravesar en las diferentes etapas de vida.

De acuerdo a la Teoría de la modernización presentada por Norris (2002) en el que menciona que la participación tiene importancia en el impacto de la disminución de la pobreza, alfabetización, por otra parte, el aumento de la calidad educativa, todo ello está relacionado para motivar la participación. Una de las formas más clara de la participación que realiza la población es el ejercicio de elegir las autoridades, además existe otras acciones que demuestran una participación como es formar parte del comité municipal, siendo parte del presupuesto participativo, entre otros.

A partir de ello, se tiene el objetivo específico uno en donde busca determinar la relación entre la participación ciudadana y la violencia física, para lo cual se utilizó la prueba de Rho de Spearman en la comprobación de hipótesis específica uno, obteniendo datos de un p valor de 0.038 y un rs de 0.131, por lo que se establece que existe relación de nivel muy débil entre las variables, es decir, no tiene gran enlace entre las variables. Este dato coincide con lo hallado en su estudio por Sánchez-Ramos y Córdova (2022) quienes mencionan que la población no tiene interés de ejercer su derecho sobre la participación ciudadana y esto tiene impacto en el estilo y condiciones de vida de las mujeres y niños. En el estudio de Angulo (2022) menciona que existe una relación directa media entre la participación y las acciones realizadas por las municipalidades a favor de la población, corroborando dichos datos con un p valor de 0.000 y un rs de 0.785. Además, Quincho (2022) menciona en su estudio que, a una elevación de la intervención de la población, será mayor la posibilidad

que se dé prioridad como agenda pública temas de violencia hacia la mujer y por lo que buscará su erradicación, dando valores de p valor de 0.000 y un rs de 0.566.

De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación, la violencia física se encuentra en un nivel medio con un 90.8% y solo el 9.2% de las mujeres mencionan que la violencia física se encuentra en un nivel alto. Estos datos obtenidos y con los estudios comparados, dan a conocer que, mientras mayor sea la participación de las mujeres en la sociedad, podrán adquirir nuevas habilidades y reducirán el índice de violencia física, es importante mencionar que las mujeres en su mayoría son amas de casa, es decir, dedicadas a las labores del hogar y crianza de los hijos, por lo que, dependen económicamente de su pareja y es por ello que reducen su participación ante la sociedad, afectando sus alcances como ciudadana.

Como objetivo específico dos se planteó determinar la relación entre la participación ciudadana y la violencia psicológica, por lo que, mediante la prueba de correlación de Rho de Spearman se obtuvieron datos como un p valor de 0.000 y un rs de -0.514, es decir, las variables se relacionan de manera inversa por lo que, si la participación ciudadana en las mujeres aumenta, la violencia psicológica reducirá. Los datos encontrados son corroborados por el estudio de Virhuez (2019) quien menciona que, la violencia psicológica está relacionado con la resiliencia arrojando un p valor de 0.000 y un rs de -0.365, lo que significa que tiene una relación negativa (inversa) de nivel medio.

De acuerdo a los niveles de la violencia psicológica, el 28% de las mujeres se ubica en un nivel bajo, el 70.4% se ubica en un nivel medio y sólo el 1.6% de las mujeres se ubica en un nivel alto. Es así que se deduce la importancia de la participación de las mujeres en la sociedad y el impacto que tendrá en la reducción de la violencia psicológica, el maltrato a través de insultos, imposición de autoridad de la pareja hacia las mujeres e hijos.

Como objetivo específico tres se planteó determinar la relación entre la participación ciudadana y la violencia sexual, para lo cual se utilizó la prueba de Spearman en donde arrojó datos de p valor de 0.027 y un rs de -0.139 lo que significa que existe una relación inversa muy débil, es decir, a una menor participación de las mujeres en la sociedad, mayor será los índices de casos de violencia sexual hacia las mujeres. Este resultado coincide con el estudio de Virhuez (2019) en el que, mediante el procesamiento de la data, obtiene un p valor de 0.000 y un rs de -0.313, es así que, a una mayor participación de las mujeres, menor será la violencia sexual a la que son sometidas por su pareja.

Además, de acuerdo a los niveles de la dimensión de violencia sexual se encontró que, el 25.2% de las mujeres se ubica en un nivel bajo, el 59.2% se encuentra en un nivel

medio y solo el 16% de las mujeres se ubica en un nivel alto. A partir de todos los datos obtenidos y contrastados, se deduce que la mayoría de las mujeres sufre de violencia sexual ejercida en el núcleo familiar, esto está enlazado por la ausencia de participación de ellas en la sociedad, por lo que, al estar limitadas de conocimiento acerca de sus derechos y sobre todo el empoderamiento, se condenan a seguir en el círculo de la violencia por la dependencia emocional y económica.

Como objetivo específico cuatro fue determinar la relación entre la participación ciudadana y la violencia social, es así que, mediante la contrastación de la hipótesis a través de la prueba de correlación de Rho de Spearman, se halló un p valor de 0.000 y un rs de -0.634, lo que significa que existe una relación inversa de nivel medio, es decir, a una mayor ejecución de la participación de la mujer en la sociedad, menor será la violencia que sufren en el ámbito social. Coincide con los resultados de su investigación obtenidos por Virhuez (2019) quien determina que existe una relación negativa entre las variables de violencia social y resiliencia, sustentado por un p valor de 0.000 y un rs de -0.414.

Además, de acuerdo a los niveles obtenidos de la dimensión de violencia social, se encuentra que, el 40.4% de las mujeres se ubica en un nivel medio, el 34.4% se ubica en un nivel alto y sólo el 25.2% de las mujeres se ubica en un nivel bajo. A partir de todos los datos obtenidos y corroborado por otros estudios, se deduce que, para reducir el nivel de violencia social en cuanto a las limitaciones que la pareja de a conocer como la forma de vestirse, su forma de expresión, limitar el tipo de amigos, entre otros, se debe poner foco al crecimiento de la participación de las mujeres en asuntos de comités, municipales, organizaciones, instituciones.

Como objetivo específico cinco se buscó determinar la relación entre la participación ciudadana y la violencia patrimonial, para lo que, mediante la contrastación de hipótesis específica con la prueba de correlación de Rho de Spearman, se obtuvo datos de un p valor de 0.022 y un rs de -0.145 lo que quiere decir que, a una mayor participación ciudadana de las mujeres, menor será la violencia patrimonial que ejercida sobre ellas. Los resultados del estudio son corroborados por la investigación de Virhuez (2019) quien mediante la prueba de correlación obtiene un p valor de 0.000 y un rs de -0.401, lo que significa que existe una relación entre las variables de resiliencia y violen patrimonial de manera inversa en un nivel medio.

Asimismo, de acuerdo a los datos obtenidos en los niveles de la dimensión de violencia patrimonial, el 60% de las mujeres se ubica en un nivel medio, el 30% de las

mujeres se ubica en un nivel bajo y solo el 10% de las mujeres se ubica en un nivel alto. Por lo que, en su mayoría las mujeres en su mayoría padecen de violencia social ejercida por un entorno directo familiar, si bien la cifra de nivel alto es pequeña, debe poner bajo agenda de las entidades públicas para la adopción de nuevas estrategias o métodos para la motivación a la participación ciudadana y así el nivel de violencia reduzca en el mayor índice.

Como objetivo específico seis se estableció determinar la relación entre la participación ciudadana y la violencia de género, para lo que, de acuerdo a la prueba de normalidad se estableció utilizar la prueba de correlación de Rho de Spearman en el que se obtuvo como p valor 0.000 y un rs de 0.257, lo que significa que, existe relación entre las variables y esta se encuentra en un nivel positivo bajo. Caso contrario pasó en el estudio de Virhuez (2019) quien en su investigación determina que la resiliencia y la violencia de género tienen una relación inversa, es decir, a mayor participación ciudadana de las mujeres, menor será la violencia de género ejercida sobre ellas.

Además, de acuerdo a los datos obtenidos de la dimensión de violencia de género, se tiene que el 77.2% de las mujeres se ubican en un nivel medio, el 20.8% se ubica e un nivel bajo y solo el 2% de las mujeres se ubican en un nivel alto. A partir de los datos obtenidos y estudios comparados, se deduce que, el género mujer está ligado a la violencia que es ejercida por el entorno familiar, desde las expectativas de la mujer hasta su comportamiento adecuado desde la vista del entorno que ejerce violencia, por lo que las entidades del estado buscan erradicar mediante la motivación del empoderamiento.

V. CONCLUSIONES

Primera: La finalidad del estudio fue establecer la asociación entre la participación ciudadana y la violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023, por lo que, no existe relación entre las variables mencionadas, es decir, si las mujeres del distrito de Santiago tienen una participación activa en su comunidad, esto no va a reducir ni aumentar la violencia intrafamiliar.

Segunda: La finalidad específica 1 del estudio fue establecer la relación entre la participación ciudadana y la violencia física de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023, a partir de los resultados presentados, se establece que existe relación positiva débil entre las variables mencionadas, es decir, a una mayor participación ciudadana, la violencia física ejercida en la familia aumentará en un nivel mínimo.

Tercera: El propósito específico 2 del estudio fue establecer la asociación entre la participación ciudadana y la violencia psicológica en las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023, por lo que, de acuerdo a los resultados mostrados, a una mayor participación ciudadana por parte de las mujeres en el distrito de Santiago, tendrá efecto en la violencia psicológica, apreciando su reducción.

Cuarta: La finalidad específica 3 del estudio fue establecer la relación entre la participación ciudadana y la violencia sexual en las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023, por lo que, de acuerdo a los resultados encontrados, se aprecia que la participación ciudadana y la violencia sexual tiene relación inversa mínima, es decir, a un aumento de la participación ciudadana por parte de las mujeres de Santiago, reducirá en un nivel mínimo la violencia sexual.

Quinta: El propósito específico 4 de la investigación fue establecer la asociación entre la participación ciudadana y la violencia social en las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023, es así que, mediante los resultados encontrados, se establece una relación inversa de nivel medio, por lo que, la

violencia social reducirá, solo si la participación ciudadana en las mujeres aumenta.

Sexta: La finalidad específica 5 de la investigación fue determinar la asociación de la participación ciudadana y la violencia patrimonial en las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023, es por ello que, se determina una relación inversa débil, en donde la reducción de la violencia patrimonial se verá reducida mínimamente si es que la participación ciudadana de las mujeres aumenta.

Séptima: El propósito específico 6 del estudio fue establecer la asociación entre la participación ciudadana y la violencia de género en las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023, por lo que, se concluye que existe relación positiva débil, es decir, si la violencia de género impartido a las mujeres de Santiago aumenta, la participación ciudadana también aumenta, esto suceso se aprecia en un nivel débil, por lo que no tiene gran impacto.

VI. RECOMENDACIONES

- Primera:** Se sugiere a las mujeres del distrito de Santiago, acudan a los centros de ayuda, entidades de asesoramiento para una mayor información sobre los derechos y alcances que tienen en la sociedad.
- Segunda:** Se sugiere a las mujeres del distrito de Santiago que realicen denuncias sobre el maltrato al que están siendo sometidas, con la finalidad que vivan en un ambiente sano y confiable para ellas y sus hijos.
- Tercera:** Se sugiere al CEM una mayor difusión de sus límites y alcances como entidad protectora de la mujer, los servicios con los que cuenta para que la mujer que esté bajo un tipo de violencia pueda acudir con seguridad a solicitar la ayuda correspondiente.
- Cuarta:** Se sugiere a las autoridades municipales que desarrollen espacios de concertación, reunión, capacitación, talleres, entre otros, dirigidos al liderazgo y empoderamiento de las mujeres.
- Quinta:** Se sugiere a las entidades de justicia capacitarse e informarse de las técnicas adecuadas para orientar a las mujeres que sufren de violencia intrafamiliar, en el implementen políticas públicas lógicas y seguras con el objetivo de reducir y eliminar la violencia en mujeres.
- Sexta:** Se sugiere al CEM aumentar los esfuerzos para una mayor difusión de la institución y las capacitaciones o eventos dirigidos hacia las mujeres, en donde las mujeres se sientan protegidas y respaldados por ley.
- Séptima:** Se sugiere a futuros investigadores realizar un análisis teniendo en cuenta las variables de estudio presentadas en el que consideren criterios como la edad, condición económica, área geográfica, tipo de familia, cultura, entre otros, de esa manera los resultados y conclusiones serán más exactas de acuerdo a las características ya mencionadas.

VII. REFERENCIAS

- Abdul, J., Lim, S., y Tahir, Z. (2019). Understanding the issues of citizen participation. *Journal of Nusantara Studies*, 4(1), 1-22. <http://dx.doi.org/10.24200/jonus.vol4iss1pp1-22>
- Angulo, J. W. (2022). *Participación ciudadana y gestión municipal, Municipalidad Distrital de Olleros*, 2022. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96693/Angulo_SJW-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arias, F. (2012). *El proyecto de Investigación*. Episteme C.A. <https://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/ELPROYECTO-DE-INVESTIGACION-C3%93N-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación (2° ed.)*. México: Pearson Educación. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigacion-C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bermúdez, K. (2022). *Importancia de la participación ciudadana de los jóvenes en las políticas públicas del distrito especial turístico y cultural de Riohacha*. [Tesis de Especialización, Universidad de la Guajira]. Repositorio institucional de la Universidad de la Guajira. <https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/495/trabajo%20final%20karolayns%20%20%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bonfil, G. (1991). La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos. *Anuario Antropológico*/86, 4(12), 351-372. <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/217/TeoriadelControl.pdf?sequence=1>

- Cáceres, J. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papek del contexto clínica y salud. *Clínica y Salud*, 15(1), 33-54.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180617820002>
- Carmino, G. (2012). Violencia y teoría feminista: mujeres y género entre complicidad y subversión. *Más igualdad, redes para la igualdad: Congreso Internacional de la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM)*, 1(1), 153-159.
<https://idus.us.es/handle/11441/54269>
- Catenazzi, A., y Chiara, M. (2009). La participación como estrategia de la gestión, *Los polvorines*, 1(1), 1-406.
<https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2019/08/9789876302661-completo-1.pdf>
- Cedillo, R., y Serrano, P. (2010). Capital y participación electoral en el Estado de México. *Espacios Públicos*, 13(29), 26-47.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67611350006>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2020). *No Estás Sola*.
<https://www.gob.mx/conavim/documentos/campana-no-estas-sola?idiom=es>
- Cuéllar, Ó., y Bolívar, G. A. (2009). Capital social hoy. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 8(22), 1-15.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30512211012>
- Dávalos, A. B. (2022). *Participación ciudadana y políticas públicas de educación intercultural en las insituciones educativas de Abancay, Apurímac 2021*. [Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76951/Davalos_GAB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Defensoría del Pueblo. (2019). *Participación política de las mujeres en el Perú: elecciones generales 2016 y elecciones regionales y municipales 2018*.
https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/06/IA_Participaci%C3%B3nPol%C3%ADtica.pdf

- Díaz-Martínez, A., y Esteban-Jiménez, R. (2003). Violencia intrafamiliar. *Gaceta médica de México*, 139(4), 353-355.
<https://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2003/gm034gI.pdf>
- Docal, M. C., Akl, P. M., Pérez, L. Y., y Sánchez, L. K. (2022). Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 13(1), 77-101.
<https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/RCCS/article/view/3628/3231>
- Empresas & Management. (2021). *Participación femenina en posiciones de liderazgo en 2021 sobrepasa el 30%*.
<https://www.estrategiaynegocios.net/empresasymanagement/participacion-femenina-en-posiciones-de-liderazgo-en-2021-sobrepasa-el-30-OCEN1448350#:~:text=Participaci%C3%B3n%20femenina%20en%20posiciones%20de%20liderazgo%20en%202021,relevantes%20acerca%20de%20las%20mujeres%20en%20puestos%20directivos>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). *La interrelación entre violencia contra las mujeres y violencia contra los niños y niñas*.
<https://www.unicef.org/lac/historias/la-interrelacion-entre-violencia-contra-las-mujeres-y-violencia-contra-los-ninos#:~:text=La%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20y%20la%20violencia,nocivas%20y%20violentas%2C%20y%20las%20desigualdades%20de%20g%C3%A9nero>
- Freire, X. (2017). *Víctimas de la violencia intrafamiliar y violencia patrimonial*. UNIANDÉS.
<https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/7500>
- Galiano, G., Morffi, C. L., y Escobar, V. P. (2022). La violencia intrafamiliar en el Ecuador como resultado de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19. *Uniandes Episteme*, 9(3), 427-443.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8591154>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (5ta. ed.). McGraw-Hill.
http://cuchillac.net/maestria/metodologia/sem02/02_lecturas/lectobli01_cap05_alcance.pdf

- Henríquez, N. (2005). *Experiencias participativas y brecha institucional*.
https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/11879/experiencias_participativas_Henriquez.pdf?sequence=1
- Herrera, D. Y. (2004). Reseña de "¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?" de Fabio Velásquez y Esperanza González, *Territorios*, 1(11), 247-249.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35701114>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *Encuesta demográfica y salud familiar* 2020.
<https://www.inei.gob.pe/estadisticas/encuestas/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *63 de cada 100 mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero [Comunicado de prensa]*.
<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/notadeprensa216.pdf>
- Jaramillo, J. (2014). Construir de una escala de violencia intrafamiliar, Cuenca-Ecuador 2013. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca*, 32(2), 30-39.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21201/1/Dr.%20Julio%20Jaramillo.pdf>
- Jurado Nacional de Elecciones. 2022. *Participación política de las mujeres en las ERM 2022*.
https://observaigualdad.jne.gob.pe/documentos/recursos/Reportes/Participacion_politica_de_las_mujeres_2022_Perfil-Electoral_final.pdf
- López-Hernández, E., y Rubio-Amores, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19. *CienciaAmérica*, 9(2), 1-10.
<https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/319/579>
- Mejía, L., y Merino, I. (2022). *Violencia familiar y resiliencia en adolescentes de instituciones educativas, Trujillo 2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/85247/Mej%c3%ada_VLZ-Merino_BLN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Merino, M. (2019). La participación ciudadana en la democracia. *Instituto Nacional Electoral*, 2(1), 1-99.
<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/9467?show=full>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). Violencia contra la mujer.
<https://www.gob.pe/mimp>
- Montecinos, E., y Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 340-356.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29059356004>
- Municipalidad distrital de Santiago. (2022). *Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Santiago – CODISEC 2022*.
<https://munisantiago.gob.pe/codisec-2019/#:~:text=CODISEC%202022%20%E2%80%93%20MUNICIPALIDAD%20DE%20SANTIAGO-%20CUSCO%20Comit%C3%A9,importante%20en%20la%20agenda%20nacional%20como%20pol%C3%ADtica%20p%C3%BAblica.>
- Montero, J. R., Font, J., y Torcal, M. (2006). Ciudadanos, asociaciones y participación en España. *Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)*, 6(1), 1-51.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=12603>
- Nesta, F. P. (2022). 27 Políticas públicas y mujeres organizadas: análisis a partir del escenario progresista en Uruguay. *Revista Pro Pulsión*, 5(1), 27-47.
<http://ojs.revpropulsion.cl/index.php/revpropulsion/article/view/88/165>
- Norris, P. (2002). La participación ciudadana: México desde una perspectiva comparativa. *Facultad de Gobierno John F. Kennedy, Universidad de Harvard*, 1(1), 1-29.
https://www.academia.edu/2749091/La_participaci%C3%B3n_ciudadana_M%C3%A9xico_desde_una_perspectiva_comparativa
- Orahulio, P. F. (2022). Violencia familiar y la seguridad ciudadana en la región Lima, periodo: 2017-2019. [Tesis de maestría, Centro de Altos Estudios Nacionales]. Repositorio institucional del Centro de Altos Estudios Nacionales.
<https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/3129960/1/TESIS%20PEDRO%20RAHULIO%20ALARCON%20.pdf>
- Organismo Mundial de Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against->

- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *DOXA cuadernos de filosofía del derecho*, 1(42), 285-307. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/99650/1/DOXA_42_12.pdf
- Porter, B. (2022). Violencia vicaria en el contexto de la violencia de género: un estudio descriptivo en Iberoamérica. *CienciaAmérica*, 11(1), 1-32. <https://www.cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/381/813>
- Quincho, P. F. (2022). Políticas públicas y su relación con la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga, 2021. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80669/Quincho_TPF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Reyes, M. A. V. (2018). La violencia contra la mujer en el Perú. *In Crescendo Ciencias de la salud*, 4(2), 619-623. <https://coppaprevention.org/la-violencia-contra-la-mujer-en-el-peru/>
- Rivera, D., Benavides, A., y Chávez, M. (2021). Family violence and depressive disorder in women and members of the family group in the jurisdiction of the family police station of Lima. *Revista de Derecho*, 7(1), 61-76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8254958>
- Rodríguez-Gonzales, M., Martínez, M., Cipriano, E., y Skowron, E. A. (2015). La teoría familiar sistémica de Bowen: avances y aplicación terapéutica. *Mc Graw Hill Education*, 1(1), 1-227. https://www.researchgate.net/publication/268443915_La_teoría_familiar_sistemica_de_Bowen_avances_y_aplicacion_terapeutica
- Rueda, K. M., y Suárez, A. G. (2023). Relación entre la ideación suicida y violencia de parejas en redes sociales en adolescentes. *Revista psicología UNEMI*, 7(12), 77-87. <https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/faso-unemi/article/view/1606/1564>
- Sánchez, H., Reyes, C., y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanista*. Bussiness Support Aneth S.R.L. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Sánchez, M. Á. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, 12(25), 85-102. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67611350006>

- Sánchez-Ramos, M. A. G., y Córdova, T. (2022). Participación ciudadana en la gestión municipal de Amecameca, México. *Opera*, 31(1), 95-114. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8493146>
- Tsuji, T., Canella, R., Miguel, M. P., y Gutiérrez, N. (2016). La relación de la Nueva Teoría Estratégica para la prevención de la violencia intrafamiliar y las formas de articulación social. Aportes para el diagnóstico y la ejecución de estrategias de intervención. *Civilizar*, 3(3), 73-86. <https://repository.usergioarboleda.edu.co/handle/11232/798#:~:text=La%20Nueva%20Teor%C3%ADa%20Estrat%C3%A9gica%20es%20el%20punto%20de,entre%20espacios%20de%20Comunicaci%C3%B3n%2C%20Trabajo%20Social%20y%20Educa%C3%B3n>
- Ventura-León, J. L. (2015). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista cubana de salud pública*, 43(4), 0-0. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662017000400014
- Vergara-Lope, S., y Hevia, F. J. (2011). ¿Cómo medir la participación? Creación, validación y aplicación del cuestionario conductas de participación. *CIESAS*, 1(1), 1-162. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E533E3997F1FDBD805257CE6001C44ED/\\$FILE/I_pdfsam_Hevia_y_Vergara_Lope_2012._como_medir_la_participacion-libre.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E533E3997F1FDBD805257CE6001C44ED/$FILE/I_pdfsam_Hevia_y_Vergara_Lope_2012._como_medir_la_participacion-libre.pdf)
- Zaldívar, J. I., y Gonzáles, M. R. (2013). *Participación cívica en espacios socioeducativos: panorama iberoamericano en un mundo tecnológico*. Publishing House Fahren House, 2(1), 1-145. https://books.google.com.pe/books/about/Participaci%C3%B3n_c%C3%ADvica_en_espacios_socio.html?id=iMLnDwAAQBAJ&redir_esc=y
- Zavaleta, J. A. (2018). Elementos para la construcción del concepto del campo de la violencia. *Sociología (México)*, 33(93), 151-179. <https://www.redalyc.org/journal/3050/305054868005/#:~:text=La%20violencia%2C%20social%20o%20pol%C3%ADtica%2C%20es%20una%20forma,agresi%C3%B3n%2C%20aunque%20en%20otros%20sc%20ejerce%20sin%20ella>
- Zegarra, D. G. (2022). *La violencia contra de la mujer-maltrato físico y su relación con el feminicidio en el distrito judicial Lima Norte-2022*. [Tesis para optar el grado de abogado, Universidad Peruana de las Américas]. Repositorio institucional de la Universidad Peruana de las Américas.

<http://190.119.244.198/bitstream/handle/123456789/3021/1.TESIS%20DAVID%20OZEGARRA%20CIENFUEGOS%202022%20%20ACTUAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ziccardi, A. (2022). *Los actores de la participación ciudadana*. Instituto de Investigaciones Sociales.

<https://studylib.es/doc/5776440/los-actores-de-la-participaci%C3%B3n-ciudadana>

Ziccardi, A. (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*.

<http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politicasy%20sociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf>

Zovatto, D. (2003). Participación electoral en América Latina Tendencias y perspectivas 1978-2002. *Elecciones*, 2(23), 23-50.

<https://revistas.onpe.gob.pe/index.php/elecciones/article/view/8>

ANEXOS

ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información

Cuestionario de conductas de participación.

Instrucciones: A continuación, usted encontrará enunciados sobre percepciones y puntos en relación a participación ciudadana y políticas públicas de educación intercultural en su institución educativa. Lea cada enunciado con cuidado; luego, responda de manera sincera y honesta marcando con una equis (x) la alternativa que mejor describa su percepción.

Nº	Ítems	Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
Dimensión electoral						
1	¿Suele usted votar en las elecciones para presidente de la república?					
2	¿Suele usted votar en las elecciones para presidente regional?					
3	¿Suele usted votar en las elecciones para alcalde?					
4	¿Suele usted participar en las elecciones para representantes de la Asociación de padres de familia del colegio de sus hijas y/o hijos?					
5	¿Suele usted participar en las elecciones sindicales de su institución?					
6	¿Suele usted participar en las elecciones para elegir al comité de vigilancia de la institución educativa?					
Dimensión opinativa						
7	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted ha enviado cartas o llamado a algún periódico?					
8	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿usted ha firmado cartas para apoyar una causa (en papel o vía internet)?					
9	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿usted ha enviado cartas o llamado a algún programa de radio o televisión?					
10	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas (ya sea a través de: sitios Web,					

	visitas personales, e-mails, cartas u otros medios), ¿Usted contactó al director u otra autoridad de la institución educativa?					
11	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas (ya sea a través de: sitios Web, visitas personales, e-mails, cartas u otros medios), ¿Usted contactó a los miembros de la Asociación de padres de familia o comités de aula?					
12	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas (ya sea a través de: sitios Web, visitas personales, e-mails, cartas u otros medios), ¿Usted contactó a los funcionarios de la Unidad de Gestión Local?					
Dimensión asociativa						
13	¿Usted ha recaudado fondos para una causa social?					
14	¿Ha solicitado información a alguna asociación, grupo, club u organización social sobre cómo resolver un problema social, comunitario o colectivo que afectaba a usted y a otras personas?					
15	Para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas de su comunidad, ¿alguna vez usted ha pedido apoyo a una institución pública o alguna asociación civil?					
16	Durante los tres últimos años, ¿usted asistió a reuniones o actividades de organizaciones a favor de ciertos derechos o grupos de ayuda social, como por ejemplo en defensa de personas indígenas, niños de la calle, del ambiente, o comités de vigilancia.					
17	Para resolver un problema que afectaba a usted y a otras personas, ¿Se ha organizado con otras personas afectadas?					
18	Para algún fin social, colectivo o comunitario, ¿ha solicitado alguna vez información a alguna oficina de la dirección regional de educación para participar en programas de participación ciudadana?					
19	¿Durante los tres últimos años, con organizaciones comunales, vecinales,					

	usted ha participado en programas de participación ciudadana?					
20	Para algún fin social, colectivo o comunitario, ¿ha solicitado información a alguna oficina de la unidad de gestión local para participar en programas educativos?					
Dimensión cívica						
21	¿Usted tira basura en la calle?					
22	¿Le molesta ver cuando alguien más tira basura en la calle?					
23	¿Le molesta ver cuando alguien desperdicia el agua?					
24	¿Cuida usted de las áreas verdes de su comunidad?					
25	¿Usted ha donado alimentos, medicina o ropa en caso de un desastre?					
26	¿Usted ha dado dinero a alguna institución u organización social como la Cruz Roja, asociaciones contra el cáncer u otra organización benefactora?					

Cuestionario de la escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIF J4).

Instructivo: Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
		Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
Violencia física						
1	¿Su pareja le pega?					
2	¿Su pareja le ha hecho moretones producto de golpes?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
Violencia psicológica						
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					
Violencia sexual						
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico y/o obstétrico?					
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja ha obligado a abortar?					
Violencia social						
16	¿Su pareja se molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
Violencia patrimonial						
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					

22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
Violencia de género						
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24	¿Su pareja colabora en las labores del hogar?					
25	¿Su pareja le impide trabajar?					

ANEXO 2: Ficha técnica

Cuestionario de conductas de participación.

Nombre Original del instrumento	Cuestionario de conductas de participación
Autor y año:	Original: Vergara-Lope Samana y Hevia Felipe, 2011
	Adaptación: Domínguez Tucno Yesenia y Peña Hernández Sujei Li Yin, 2023.
Objetivo del instrumento:	Medir la participación ciudadana de las mujeres del distrito de Santiago.
Usuarios:	Dirigida a las mujeres del distrito de Santiago
Forma de Administración o Modo de aplicación:	Física y virtual
Validez:	Validado por juicio de expertos
Confiabilidad:	Tiene una confiabilidad aplicando el estadístico de Alfa de Cronbach de 0.85

Cuestionario de la escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIF J4).

Nombre Original del instrumento	Cuestionario de la escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIF J4)
Nombre Original del instrumento	Original: Jaramillo Oyervide Julio, 2014. Adaptación: Domínguez Tucno Yesenia y Peña Hernández Sujei Li Yin, 2023.
Objetivo del instrumento:	Medir la escala de violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago.
Usuarios:	Dirigida a las mujeres del distrito de Santiago
Forma de Administración o Modo de aplicación:	Física y virtual
Validez:	Validado por juicio de expertos
Confiabilidad:	Tiene una confiabilidad aplicando el estadístico de Alfa de Cronbach de 0.944

ANEXO 3: Operacionalización de variables

Operacionalización de la Variable 1 participación ciudadana.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de Medición
Participación ciudadana	Las personas pertenecientes a su grupo social tienen el derecho de transmitir sus puntos de vista y exigir respuesta antes sus demandas, asimismo, tienen el derecho de involucrarse en las decisiones de su localidad en busca del beneficio comunitario (Vergara-Lope y Hevia, 2011).	La variable participación ciudadana, será evaluada por el instrumento cuestionario, en el que se toma como población a las mujeres del distrito de Santiago, 2023.	Electoral Opinativa Asociativa	Participar Opinar Recaudar Resolver Solicitar	1,2,3,4,5,6 7,8,9,10,11,12 13,14,15,16,17,18,19,20	Cuestionario	Escala Likert 1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Cívica	Cuidar Colaborar	21,22,23,24,25,26		

Vergara – Lope y Hevia (2011)

Operacionalización de la Variable 2 violencia familiar

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de Medición
Violencia Intrafamiliar	Es definida como cualquier acto que recurra a maltrato físico, psicológico o sexual, transgrediendo los derechos de la otra persona, el cual conlleva a poner en foco a los demás integrantes de una familia (Jaramillo, 2014).	La variable violencia intrafamiliar, será evaluada por el instrumento cuestionario, en el que se toma como población a las mujeres del distrito de Santiago, 2022.	Violencia física	Agredir	1,2,3,4	Cuestionario	Escala Likert 1=Casi nunca 2= Pocas veces 3= A veces 4= Muchas veces 5= Casi siempre
			Violencia psicológica	Amenazar	5,6,7,8,9		
			Violencia sexual	Obligar	10,11,12,13,14,15		
				Amenazar			
			Violencia social	Impedir	16,17,18,19		
			Violencia patrimonial	Amenazar			
				Agredir	20,21,22		
				Limiar			
			Violencia de género	Ignorar	23,24,25		
				Impedir			

Jaramillo (2014)

ANEXO 4: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Universidad Católica de Trujillo
Investigadoras: Yesenia Domínguez Tucno y Sujei Li Yin Peña Hernández
Título de la investigación: Participación ciudadana y violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago, provincia de Ica, en el año 2022.
Estamos invitando a usted a participar en el presente estudio de investigación, para la aplicación de los cuestionarios, al aceptar usted de participar de la aplicación de manera voluntaria de los cuestionarios, se le garantiza que sus datos personales serán anónimos, no serán difundidos a otras personas o instituciones y sólo será utilizado para fines del estudio.

De antemano, muchas gracias por su apoyo.

Una vez leída el consentimiento informado, autorizo el uso de datos proporcionados para el estudio presentado.

<input checked="" type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

Número de D.N.I

41807767

Edad:

39

Ocupación:

<input type="checkbox"/>	Estudia
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja
<input type="checkbox"/>	Ama de casa
<input type="checkbox"/>	Estudia y trabaja
<input type="checkbox"/>	Estudia y ama de casa
<input type="checkbox"/>	Trabaja y ama de casa

Otros:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Universidad Católica de Trujillo
Investigadoras: Yesenia Domínguez Tucno y Sujei Li Yin Peña Hernández
Título de la investigación: Participación ciudadana y violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago, provincia de Ica, en el año 2022.
Estamos invitando a usted a participar en el presente estudio de investigación, para la aplicación de los cuestionarios, al aceptar usted de participar de la aplicación de manera voluntaria de los cuestionarios, se le garantiza que sus datos personales serán anónimos, no serán difundidos a otras personas o instituciones y sólo será utilizado para fines del estudio.

De antemano, muchas gracias por su apoyo.

Una vez leída el consentimiento informado, autorizo el uso de datos proporcionados para el estudio presentado.

SI
 NO

Número de D.N.I

4 656 18 9 B

Edad:

37

Ocupación:

- Estudia
- Trabaja
- Ama de casa
- Estudia y trabaja
- Estudia y ama de casa
- Trabaja y ama de casa

Otros:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Universidad Católica de Trujillo
Investigadoras: Yesenia Domínguez Tucno y Sujei Li Yin Peña Hernández
Título de la investigación: Participación ciudadana y violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago, provincia de Ica, en el año 2022.
Estamos invitando a usted a participar en el presente estudio de investigación, para la aplicación de los cuestionarios, al aceptar usted de participar de la aplicación de manera voluntaria de los cuestionarios, se le garantiza que sus datos personales serán anónimos, no serán difundidos a otras personas o instituciones y sólo será utilizado para fines del estudio.

De antemano, muchas gracias por su apoyo.

Una vez leída el consentimiento informado, autorizo el uso de datos proporcionados para el estudio presentado.

<input checked="" type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

Número de D.N.I

21574568

Edad:

46

Ocupación:

- Estudia
- Trabaja
- Ama de casa
- Estudia y trabaja
- Estudia y ama de casa
- Trabaja y ama de casa

Otros:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Universidad Católica de Trujillo
Investigadoras: Yesenia Domínguez Tucno y Sujei Li Yin Peña Hernández
Título de la investigación: Participación ciudadana y violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago, provincia de Ica, en el año 2022.
Estamos invitando a usted a participar en el presente estudio de investigación, para la aplicación de los cuestionarios, al aceptar usted de participar de la aplicación de manera voluntaria de los cuestionarios, se le garantiza que sus datos personales serán anónimos, no serán difundidos a otras personas o instituciones y sólo será utilizado para fines del estudio.

De antemano, muchas gracias por su apoyo.

Una vez leída el consentimiento informado, autorizo el uso de datos proporcionados para el estudio presentado.

<input checked="" type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

Número de D.N.I

2 17 1222 5

Edad:

19

Ocupación:

<input checked="" type="checkbox"/>	Estudia
<input type="checkbox"/>	Trabaja
<input type="checkbox"/>	Ama de casa
<input type="checkbox"/>	Estudia y trabaja
<input type="checkbox"/>	Estudia y ama de casa
<input type="checkbox"/>	Trabaja y ama de casa

Otros:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Universidad Católica de Trujillo
Investigadoras: Yesenia Domínguez Tucno y Sujel Li Yin Peña Hernández
Título de la investigación: Participación ciudadana y violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago, provincia de Ica, en el año 2022.
Estamos invitando a usted a participar en el presente estudio de investigación, para la aplicación de los cuestionarios, al aceptar usted de participar de la aplicación de manera voluntaria de los cuestionarios, se le garantiza que sus datos personales serán anónimos, no serán difundidos a otras personas o instituciones y sólo será utilizado para fines del estudio.

De antemano, muchas gracias por su apoyo.

Una vez leída el consentimiento informado, autorizo el uso de datos proporcionados para el estudio presentado.

<input checked="" type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

Número de D.N.I

70045951

Edad:

31

Ocupación:

- Estudia
- Trabaja
- Ama de casa
- Estudia y trabaja
- Estudia y ama de casa
- Trabaja y ama de casa

Otros:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Universidad Católica de Trujillo
Investigadoras: Yesenia Domínguez Tucno y Sujei Li Yin Peña Hernández
Título de la investigación: Participación ciudadana y violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago, provincia de Ica, en el año 2022.
Estamos invitando a usted a participar en el presente estudio de investigación, para la aplicación de los cuestionarios, al aceptar usted de participar de la aplicación de manera voluntaria de los cuestionarios, se le garantiza que sus datos personales serán anónimos, no serán difundidos a otras personas o instituciones y sólo será utilizado para fines del estudio.

De antemano, muchas gracias por su apoyo.

Una vez leída el consentimiento informado, autorizo el uso de datos proporcionados para el estudio presentado.

SI
 NO

Número de D.N.I

Edad:

Ocupación:

- Estudia
- Trabaja
- Ama de casa
- Estudia y trabaja
- Estudia y ama de casa
- Trabaja y ama de casa

Otros:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Universidad Católica de Trujillo
Investigadoras: Yesenia Domínguez Tucno y Sujei Li Yin Peña Hernández
Título de la investigación: Participación ciudadana y violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago, provincia de Ica, en el año 2022.
Estamos invitando a usted a participar en el presente estudio de investigación, para la aplicación de los cuestionarios, al aceptar usted de participar de la aplicación de manera voluntaria de los cuestionarios, se le garantiza que sus datos personales serán anónimos, no serán difundidos a otras personas o instituciones y sólo será utilizado para fines del estudio.

De antemano, muchas gracias por su apoyo.

Una vez leída el consentimiento informado, autorizo el uso de datos proporcionados para el estudio presentado.

<input checked="" type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

Número de D.N.I

46639901

Edad:

32

Ocupación:

<input type="checkbox"/>	Estudia
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja
<input type="checkbox"/>	Ama de casa
<input type="checkbox"/>	Estudia y trabaja
<input type="checkbox"/>	Estudia y ama de casa
<input type="checkbox"/>	Trabaja y ama de casa

Otros:

ANEXO 5. Matriz de consistencia

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Participación ciudadana y violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago, 2023.	<p>Problema general: ¿Qué relación existe entre la participación ciudadana y la violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago, 2023?</p>	<p>Hipótesis general: Existe relación entre la participación ciudadana y la violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago, 2023.</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y la violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago, 2023.</p>	<p>V1: Participación ciudadana</p>	<p>Electoral</p> <p>Opinativa</p> <p>Asociativa</p>	<p>Tipo: Básica</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Diseño: No experimental</p>
	<p>Problemas específicos: a) ¿Qué relación existe entre la participación ciudadana y la violencia física de las mujeres del distrito de Santiago, 2023? b) ¿Qué relación existe entre la participación ciudadana y la violencia psicológica de las mujeres del distrito de Santiago, 2023? c) ¿Qué relación existe entre la participación ciudadana y la violencia sexual de las mujeres del distrito de Santiago, 2023?</p>	<p>Hipótesis específicas: a) Existe relación entre la participación ciudadana y la violencia física de las mujeres del distrito de Santiago, 2023. b) Existe relación entre la participación ciudadana y la violencia psicológica de las mujeres del distrito de Santiago, 2023.</p>	<p>Objetivos específicos: a) Determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y la violencia física de las mujeres del distrito de Santiago, 2023. b) Determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y la violencia psicológica de las mujeres del distrito de Santiago, 2023.</p>	<p>V2: Violencia intrafamiliar</p>	<p>Cívica</p> <p>Violencia física</p> <p>Violencia psicológica</p> <p>Violencia sexual</p>	<p>Método: Hipotético-deductivo</p> <p>Población: 13.968 mujeres del distrito de Santiago</p> <p>Muestra: 90 mujeres del distrito de Santiago</p>

<p>distrito de Santiago, 2023?</p> <p>d) ¿Qué relación existe entre la participación ciudadana y la violencia social de las mujeres del distrito de Santiago, 2023?</p> <p>e) ¿Qué relación existe entre la participación ciudadana y la violencia patrimonial de las mujeres del distrito de Santiago, 2023?</p> <p>f) ¿Qué relación existe entre la participación ciudadana y la violencia de género de las mujeres del distrito de Santiago, 2023?</p>	<p>c) Existe relación entre la participación ciudadana y la violencia sexual de las mujeres del distrito de Santiago, 2023.</p> <p>d) Existe relación entre la participación ciudadana y la violencia social y de las mujeres del distrito de Santiago, 2023.</p> <p>e) Existe relación entre la participación ciudadana y la violencia patrimonial y de las mujeres del distrito de Santiago, 2023.</p> <p>f) Existe relación entre la participación ciudadana y la violencia de género de las mujeres del distrito de Santiago, 2023.</p>	<p>c) Determinar la relación entre la participación ciudadana y la violencia sexual de las mujeres del distrito de Santiago, 2023.</p> <p>d) Determinar la relación entre la participación ciudadana y la violencia social de las mujeres del distrito de Santiago, 2023.</p> <p>e) Determinar la relación entre la participación ciudadana y la violencia patrimonial de las mujeres del distrito de Santiago, 2023.</p> <p>f) Determinar la relación entre la participación ciudadana y la violencia de género de las mujeres del distrito de Santiago, 2023.</p>	<p>Violencia social</p> <p>Violencia patrimonial</p> <p>Violencia de género</p>	<p>Técnicas de recolección de datos: Encuesta</p> <p>Instrumento de recolección de datos: Cuestionario conductas de participación.</p> <p>Cuestionario de la escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4).</p>
---	---	---	---	--

ANEXO 6: Confiabilidad de los instrumentos

Alfa de Cronbach de la Participación ciudadana

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.850	250

Nota: prueba de confiabilidad

Alfa de Cronbach de violencia intrafamiliar

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.944	250

Nota: prueba de confiabilidad

ANEXO 7: Validación de instrumentos



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

PRESENTACIÓN A JUICIO DE EXPERTO

Estimado Validador:

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar el instrumento que adjunto denominado:

CUESTIONARIO DE CONDUCTAS DE PARTICIPACIÓN, así como el CUESTIONARIO DE LA ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF J4), adaptado por la Br. Domínguez Tucno Yesenia y la Br. Peña Hernández Sujei Li Yin, cuyo propósito es medir la pertinencia de dichos instrumentos, los cuales serán aplicados a las mujeres del distrito de Santiago-Ica 2023, por cuanto considero que sus observaciones, apreciaciones y acertados aportes serán de utilidad.

El presente instrumento tiene como finalidad recoger información directa para la investigación que se realiza en los actuales momentos, titulado:

“Participación ciudadana y violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023”.

Proyecto que será presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo, como requisito para obtener el grado académico de:

MAESTRA EN AUDITORIA Y GESTION PUBLICA

4 Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional del actor que responda al instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia referente a redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENE-DICTO XVI

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponda que, según su criterio, Si cumple o No cumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

Variable	Dimensiones	Indicadores	N° de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Electoral	Participar	1,2,3,4,5,6	X	
	Opinativa	Opinar	7,8,9,10,11,12	X	
		Recaudar			
	Asociativa	Resolver	13,14,15,16,17,18,19,20	X	
		Solicitar			
	Cívica	Cuidar	21,22,23,24,25,26	X	
Colaborar					
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Violencia física	Agredir	1,2,3,4	X	
	Violencia psicológica	Amenazar	5,6,7,8,9	X	
	Violencia sexual	Obligar	10,11,12,13,14,15	X	
		Amenazar			
	Violencia social	Impedir	16,17,18,19	X	
		Amenazar			
	Violencia patrimonial	Agredir	20,21,22	X	
		Limitar			
Violencia de género	Ignorar	23,24,25	X		
	Impedir				



4 **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI**

Instrucciones de Evaluación de ítems: Coloque en cada casilla de valoración de letra o letras correspondientes al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple o tributa cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio.

Las valoraciones son las siguientes:

MA= Muy adecuado / **BA=** Bastante adecuado / **A=** Adecuado / **PA=** Poco adecuado / **NA=** No adecuado

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a la variable de estudio. En la Casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

V1: Participación ciudadana

Nº	Preguntas Ítems	Valoración					Observaciones
		MA	BA	A	PA	NA	
1	¿Suele usted votar en las elecciones para presidente de la república?	X					
2	¿Suele usted votar en las elecciones para presidente regional?	X					
3	¿Suele usted votar en las elecciones para alcalde?	X					
4	¿Suele usted participar en las elecciones para representantes de la Asociación de padres de familia del colegio de sus hijas y/o hijos?	X					
5	¿Suele usted participar en las elecciones sindicales de su institución?	X					
6	¿Suele usted participar en las elecciones para elegir al comité de vigilancia de la institución educativa?	X					
7	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted ha enviado cartas o llamado a algún periódico?	X					
8	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿usted ha firmado cartas para apoyar una causa (en papel o vía internet)?	X					

9	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿usted ha enviado cartas o llamado a algún programa de radio o televisión?	X					
10	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas (ya sea a través de: sitios Web, visitas personales, e-mails, cartas u otros medios), ¿Usted contactó al director u otra autoridad de la institución educativa?	X					
11	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas (ya sea a través de: sitios Web, visitas personales, e-mails, cartas u otros medios), ¿Usted contactó a los miembros de la Asociación de padres de familia o comités de aula?	X					
12	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas (ya sea a través de: sitios Web, visitas personales, e-mails, cartas u otros medios), ¿Usted contactó a los funcionarios de la Unidad de Gestión Local?	X					
13	¿Usted ha recaudado fondos para una causa social?	X					
14	¿Ha solicitado información a alguna asociación, grupo, club u organización social sobre cómo resolver un problema social, comunitario o colectivo que afectaba a usted y a otras personas?	X					
15	Para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas de su comunidad, ¿alguna vez usted ha pedido apoyo a una institución pública o alguna asociación civil?	X					
16	Durante los tres últimos años, ¿usted asistió a reuniones o actividades de organizaciones a favor de ciertos derechos o grupos de ayuda social, como por ejemplo en defensa de personas indígenas, niños de la calle, del ambiente, o comités de vigilancia.	X					
17	Para resolver un problema que afectaba a usted y a otras personas, ¿Se ha organizado con otras personas afectadas?	X					
18	Para algún fin social, colectivo o comunitario, ¿ha solicitado alguna vez información a alguna oficina de la dirección regional de educación para participar en programas de participación ciudadana?	X					
19	¿Durante los tres últimos años, con organizaciones comunales, vecinales, usted ha participado en programas de participación ciudadana?	X					

20	Para algún fin social, colectivo o comunitario, ¿ha solicitado información a alguna oficina de la unidad de gestión local para participar en programas educativos?	X					
21	¿Usted tira basura en la calle?	X					
22	¿Le molesta ver cuando alguien más tira basura en la calle?	X					
23	¿Le molesta ver cuando alguien desperdicia el agua?	X					
24	¿Cuida usted de las áreas verdes de su comunidad?	X					
25	¿Usted ha donado alimentos, medicina o ropa en caso de un desastre?	X					
26	¿Usted ha dado dinero a alguna institución u organización social como la Cruz Roja, asociaciones contra el cáncer u otra organización benefactora?	X					
Total		26					26



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

V2: Violencia intrafamiliar

N°	Preguntas Ítems	Valoración					Observaciones
		MA	BA	A	PA	NA	
1	¿Su pareja le pega?	X					
2	¿Su pareja le ha hecho moretones producto de golpes?	X					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?	X					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?	X					
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?	X					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?	X					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?	X					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?	X					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?	X					
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?	X					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?	X					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico y/o obstétrico?	X					
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?	X					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?	X					
15	¿Su pareja ha obligado a abortar?	X					
16	¿Su pareja se molesta cuando usted se arregla?	X					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?	X					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?	X					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?	X					
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?	X					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?	X					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?	X					
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?	X					
24	¿Su pareja colabora en las labores del hogar?	X					
25	¿Su pareja le impide trabajar?	X					
Total		25					25



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

Evaluado por: Mg. José Julio Bendezú Huaroto

D.N.I: 44316307

Fecha: 26 de enero del 2023

Firma: 



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Jose Julio Bendezú Huaroto, con Documento Nacional de Identidad N° 44318307, de profesión Docente, grado académico Magister, con código de colegiatura 230, labor que ejerzo actualmente como docente, en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado CUESTIONARIO DE CONDUCTAS DE PARTICIPACIÓN, así como el CUESTIONARIO DE LA ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF J4), cuyo propósito es medir el nivel de correlación entre ambas variables, a los efectos de su aplicación a las mujeres del distrito de Santiago-Ica.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones:

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems	x				
Amplitud del contenido a evaluar	x				
Congruencia con los indicadores	x				
Coherencia con las dimensiones	x				

Apreciación total:

MA= Muy adecuado (X) BA= Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado () NA= No adecuado ()

Trujillo, a los 26 días del mes de enero del 2023

Apellidos y nombres: Jose Julio Bendezú Huaroto

D.N.I: 44318307

Firma: 



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

PRESENTACIÓN A JUICIO DE EXPERTO

Estimado Validador:

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar el instrumento que adjunto denominado:

CUESTIONARIO DE CONDUCTAS DE PARTICIPACIÓN, así como el CUESTIONARIO DE LA ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF J4), adaptado por la Br. Domínguez Tucno Yesenia y la Br. Peña Hernández Sujei Li Yin, cuyo propósito es medir la pertinencia de dichos instrumentos, los cuales serán aplicados a las mujeres del distrito de Santiago-Ica 2023, por cuanto considero que sus observaciones, apreciaciones y acertados aportes serán de utilidad.

El presente instrumento tiene como finalidad recoger información directa para la investigación que se realiza en los actuales momentos, titulado:

“Participación ciudadana y violencia intrafamiliar de las mujeres del distrito de Santiago provincia de Ica en el año 2023”.

Proyecto que será presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo, como requisito para obtener el grado académico de:

MAESTRA EN AUDITORIA Y GESTION PUBLICA

4 Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional del actor que responda al instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia referente a redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENE-DICTO XVI

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponda que, según su criterio, Si cumple o No cumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

Variable	Dimensiones	Indicadores	N° de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Electoral	Participar	1,2,3,4,5,6	X	
	Opinativa	Opinar	7,8,9,10,11,12		
		Recaudar		X	
	Asociativa	Resolver	13,14,15,16,17,18,19,20		
		Solicitar		X	
	Cívica	Cuidar	21,22,23,24,25,26		
Colaborar		X			
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Violencia física	Agredir	1,2,3,4	X	
	Violencia psicológica	Amenazar	5,6,7,8,9	X	
	Violencia sexual	Obligar	10,11,12,13,14,15		
		Amenazar		X	
	Violencia social	Impedir	16,17,18,19		
		Amenazar		X	
	Violencia patrimonial	Agredir	20,21,22		
		Limitar		X	
Violencia de género	Ignorar	23,24,25			
	Impedir		X		



4 **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI**

Instrucciones de Evaluación de ítems: Coloque en cada casilla de valoración de letra o letras correspondientes al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple o tributa cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son las siguientes:

MA= Muy adecuado / **BA=** Bastante adecuado / **A=** Adecuado / **PA=** Poco adecuado / **NA=** No adecuado

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a la variable de estudio. En la Casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

V1: Participación ciudadana

Nº	Preguntas Ítems	Valoración					Observaciones
		MA	BA	A	PA	NA	
1	¿Suele usted votar en las elecciones para presidente de la república?	X					
2	¿Suele usted votar en las elecciones para presidente regional?	X					
3	¿Suele usted votar en las elecciones para alcalde?	X					
4	¿Suele usted participar en las elecciones para representantes de la Asociación de padres de familia del colegio de sus hijas y/o hijos?	X					
5	¿Suele usted participar en las elecciones sindicales de su institución?	X					
6	¿Suele usted participar en las elecciones para elegir al comité de vigilancia de la institución educativa?	X					
7	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted ha enviado cartas o llamado a algún periódico?	X					
8	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿usted ha firmado cartas para apoyar una causa (en papel o vía internet)?	X					

9	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿usted ha enviado cartas o llamado a algún programa de radio o televisión?	X					
10	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas (ya sea a través de: sitios Web, visitas personales, e-mails, cartas u otros medios), ¿Usted contactó al director u otra autoridad de la institución educativa?	X					
11	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas (ya sea a través de: sitios Web, visitas personales, e-mails, cartas u otros medios), ¿Usted contactó a los miembros de la Asociación de padres de familia o comités de aula?	X					
12	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas (ya sea a través de: sitios Web, visitas personales, e-mails, cartas u otros medios), ¿Usted contactó a los funcionarios de la Unidad de Gestión Local?	X					
13	¿Usted ha recaudado fondos para una causa social?	X					
14	¿Ha solicitado información a alguna asociación, grupo, club u organización social sobre cómo resolver un problema social, comunitario o colectivo que afectaba a usted y a otras personas?	X					
15	Para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas de su comunidad, ¿alguna vez usted ha pedido apoyo a una institución pública o alguna asociación civil?	X					
16	Durante los tres últimos años, ¿usted asistió a reuniones o actividades de organizaciones a favor de ciertos derechos o grupos de ayuda social, como por ejemplo en defensa de personas indígenas, niños de la calle, del ambiente, o comités de vigilancia.	X					
17	Para resolver un problema que afectaba a usted y a otras personas, ¿Se ha organizado con otras personas afectadas?	X					
18	Para algún fin social, colectivo o comunitario, ¿ha solicitado alguna vez información a alguna oficina de la dirección regional de educación para participar en programas de participación ciudadana?	X					
19	¿Durante los tres últimos años, con organizaciones comunales, vecinales, usted ha participado en programas de participación ciudadana?	X					

20	Para algún fin social, colectivo o comunitario, ¿ha solicitado información a alguna oficina de la unidad de gestión local para participar en programas educativos?	X					
21	¿Usted tira basura en la calle?	X					
22	¿Le molesta ver cuando alguien más tira basura en la calle?	X					
23	¿Le molesta ver cuando alguien desperdicia el agua?	X					
24	¿Cuida usted de las áreas verdes de su comunidad?	X					
25	¿Usted ha donado alimentos, medicina o ropa en caso de un desastre?	X					
26	¿Usted ha dado dinero a alguna institución u organización social como la Cruz Roja, asociaciones contra el cáncer u otra organización benefactora?	X					
Total		26					26



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

V2: Violencia intrafamiliar

N°	Preguntas Ítems	Valoración					Observaciones
		MA	BA	A	PA	NA	
1	¿Su pareja le pega?	X					
2	¿Su pareja le ha hecho moretones producto de golpes?	X					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?	X					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?	X					
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?	X					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?	X					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?	X					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?	X					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?	X					
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?	X					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?	X					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico y/o obstétrico?	X					
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?	X					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?	X					
15	¿Su pareja ha obligado a abortar?	X					
16	¿Su pareja se molesta cuando usted se arregla?	X					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?	X					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?	X					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?	X					
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?	X					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?	X					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?	X					
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?	X					
24	¿Su pareja colabora en las labores del hogar?	X					
25	¿Su pareja le impide trabajar?	X					
Total		25					25



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

Evaluado por: Mg. Angélica María Quise Ávalos

D.N.I: 70467304

Fecha: 26 de enero del 2023

Firma: _____



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Angélica María Quispe Ávalos, con Documento Nacional de Identidad N° 70467304, de profesión Docente, grado académico Magister, con código de colegiatura 283, labor que ejerzo actualmente como docente, en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado CUESTIONARIO DE C

ONDUCTAS DE PARTICIPACIÓN, así como el CUESTIONARIO DE LA ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF J4), cuyo propósito es medir el nivel de correlación entre ambas variables, a los efectos de su aplicación a las mujeres del distrito de Santiago-Ica.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones:

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems	X				
Amplitud del contenido a evaluar	X				
Congruencia con los indicadores	X				
Coherencia con las dimensiones	X				

Apreciación total:

MA= Muy adecuado (X) BA= Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado () NA= No adecuado ()

Trujillo, a los 26 días del mes de enero del 2023

Apellidos y nombres: Angélica María Quispe Ávalos

D.N.I: 70467304

Firma

ANEXO 8: Base de datos

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	ASOCIATIVA				CÍVICA							
															P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	
5	5	5	3	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	1	5	5	5	5	
5	5	2	1	5	1	4	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	5	5	5	5	
1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
5	5	2	5	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	2	2	2	5	3	5	3	
5	5	5	3	5	3	3	3	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	5	5	5	3	
5	5	5	3	3	1	2	1	4	4	5	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	5	5	4	4
4	4	4	4	4	1	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	1	1	4	5	5	5	4	5	
3	5	5	3	5	3	2	3	2	1	1	1	3	3	1	3	3	4	3	3	1	5	5	5	3	3	
5	5	5	1	1	1	4	1	4	1	1	1	5	4	3	5	5	2	3	1	1	5	5	5	3	5	
1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	5	3	4	3	1	1	5	5	5	5	1	
5	5	5	3	1	3	1	3	3	3	1	1	3	3	1	1	3	1	3	1	1	5	5	5	3	3	
5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	5	4	1	5	1	1	5	5	5	4	2	
5	5	5	3	3	3	3	3	3	4	3	1	2	4	4	3	3	3	4	3	1	5	4	5	5	4	
5	5	5	5	1	5	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	3	3	1	1	5	5	5	3	1	
5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	5	5	5	5	
5	5	5	5	1	5	1	1	1	1	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	5	5	5	4	3
5	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	3	3	5	3	1	3	
5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	2	4	1	1	1	1	2	2	5	5	2	1
5	5	5	1	3	1	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	3	4
5	5	5	2	1	2	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	5	5	3	4	3
5	5	5	1	1	1	1	2	1	4	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	4	4	1
5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	5	5	4	4	1
5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2	3	1	1	1	1	5	5	5	3	1

5	5	5	5	3	3	1	2	1	4	4	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	5	5	4	4	4
5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1
5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1
5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1
5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1
5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1
5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1
5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1
5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1
5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1
5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1
5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1
5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1
5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1
5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1
5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	VIOLENCIA FAMILIAR				
																									VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA SEXUAL	VIOLENCIA SOCIAL	VIOLENCIA PATRIMONIAL
1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	5	3				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1				
1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1				
1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1				
1	1	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	5	1	3	1	1	1	1	3	3	1				
2	2	2	1	3	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	2	1	3	1			
2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	3	2			
1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	5	1				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1				
4	4	1	1	5	5	5	1	3	3	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	1	3	5	3	3	3				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	2	1				
1	1	1	1	1	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2			

ANEXO 9: Imagen de porcentaje de Turnitin

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LAS MUJERES DEL DISTRITO DE SANTIAGO PROVINCIA DE ICA EN EL AÑO 2023

ORIGINALITY REPORT

12%

SIMILARITY INDEX

14%

INTERNET SOURCES

5%

PUBLICATIONS

11%

STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1	repositorio.ucv.edu.pe Internet Source	6%
2	repositorio.upla.edu.pe Internet Source	2%
3	hdl.handle.net Internet Source	2%
4	repositorio.uct.edu.pe Internet Source	1%
5	repository.bku.ac.id Internet Source	1%

Exclude quotes On

Exclude bibliography On

Exclude matches < 1%

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LAS MUJERES DEL DISTRITO DE SANTIAGO PROVINCIA DE ICA EN EL AÑO 2023

GRADEMARK REPORT

FINAL GRADE

GENERAL COMMENTS

/0

PAGE 1

PAGE 2

PAGE 3

PAGE 4

PAGE 5

PAGE 6

PAGE 7

PAGE 8

PAGE 9

PAGE 10

PAGE 11

PAGE 12

PAGE 13

PAGE 14

PAGE 15

PAGE 16

PAGE 17

PAGE 18

PAGE 19

PAGE 20

PAGE 21

PAGE 22

PAGE 23

PAGE 24

PAGE 25

PAGE 26

PAGE 27

PAGE 28

PAGE 29

PAGE 30

PAGE 31

PAGE 32

PAGE 33

PAGE 34

PAGE 35

PAGE 36

PAGE 37

PAGE 38

PAGE 39

PAGE 40

PAGE 41

PAGE 42

PAGE 43

PAGE 44

PAGE 45

PAGE 46

PAGE 47

PAGE 48

PAGE 49

PAGE 50

PAGE 51

PAGE 52

PAGE 53

PAGE 54

PAGE 55

PAGE 56

PAGE 57

PAGE 58

PAGE 59

PAGE 60

PAGE 61

PAGE 62

PAGE 63

PAGE 64

PAGE 65

PAGE 66

PAGE 67

PAGE 68

PAGE 69

PAGE 70

PAGE 71

PAGE 72

PAGE 73

PAGE 74

PAGE 75

PAGE 76

PAGE 77

PAGE 78

PAGE 79

PAGE 80

PAGE 81

PAGE 82

PAGE 83

PAGE 84

PAGE 85

PAGE 86

PAGE 87

PAGE 88

PAGE 89

PAGE 90

PAGE 91

PAGE 92

PAGE 93

PAGE 94

PAGE 95

PAGE 96

PAGE 97

PAGE 98

PAGE 99

PAGE 100

PAGE 101

PAGE 102

PAGE 103

PAGE 104

PAGE 105

PAGE 106

PAGE 107

PAGE 108

PAGE 109

PAGE 110

PAGE 111

PAGE 112

PAGE 113

PAGE 114

PAGE 115

PAGE 116

PAGE 117

PAGE 118

PAGE 119
